

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 277

VIII Legislatura

Año 2009

EDUCACIÓN

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Paulino Plata Cánovas

Sesión celebrada el jueves, 19 de noviembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

8-09/APC-000722. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Decreto de Centro Integral de Formación Profesional, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Paulino Plata Cánovas, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-09/APC-000788. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de valorar la situación de las infraestructuras educativas en La Línea de la Concepción, Cádiz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POC-000210. Pregunta oral relativa a los campamentos de idiomas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-08/POC-000219. Pregunta oral relativa al acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-09/POC-000050. Pregunta oral relativa a la terminación de las obras en el salón de actos del IES Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto, Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000893. Pregunta oral relativa a la situación del CPEE Virgen de la Esperanza, de Algeciras, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la construcción de un auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/PNLC-000378. Proposición no de ley relativa al plan de choque, en materia de instalaciones y equipamientos educativos, para el área metropolitana de Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, seis minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil nueve.

Comparecencias

8-09/APC-000722. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Decreto de Centro Integral de Formación Profesional (pág. 5).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

8-09/APC-000788. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de valorar la situación de las infraestructuras educativas en La Línea de la Concepción, Cádiz (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas orales

8-08/POC-000210. Pregunta oral relativa a los campamentos de idiomas (pág. 14).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-08/POC-000219. Pregunta oral relativa al acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (pág. 16).

Interviene:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POC-000893. Pregunta oral relativa a la situación del CPEE Virgen de la Esperanza, de Algeciras, Cádiz (pág. 18).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

8-09/POC-000050. Pregunta oral relativa a la terminación de las obras en el salón de actos del IES Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto, Jaén (pág. 20).

Intervienen:

D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la construcción de un auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-09/PNLC-000378. Proposición no de ley relativa al plan de choque, en materia de instalaciones y equipamientos educativos, para el área metropolitana de Granada (pág. 27).

Intervienen:

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y seis minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil nueve.

8-09/APC-000722. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el Decreto de Centro Integral de Formación Profesional

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señora Consejera. Señores diputados, bienvenidos.

Vamos a iniciar esta sesión, la correspondiente al mes de noviembre de la Comisión de Educación, agradeciéndole, en primer lugar, a la Consejera su presencia, y solicitándole que atienda a la primera cuestión de las que componen el orden del día, que es la solicitud de comparecencia, a petición del Grupo Socialista, sobre el Decreto de Centro Integral de Formación Profesional.

Cuando quiera usted, señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Con el decreto que regula los centros integrados de Formación Profesional en Andalucía, la Consejería de Educación avanza, aunando esfuerzos y coordinando estrategias, hacia una Formación Profesional más eficiente, más eficaz y más flexible, con una visión amplia de futuro en la que las competencias profesionales son un elemento estratégico para dar respuestas a las demandas de la sociedad y del sistema productivo andaluz.

El decreto es, por lo tanto, un avance indiscutible para el logro de los grandes retos de la Formación Profesional en Andalucía, cuyos indicadores, sin duda, tenemos que mejorar, y se enmarca dentro de la política socioeconómica andaluza que contempla a la Formación Profesional como uno de sus ejes vertebradores.

Señorías, para esta Consejería los grandes retos de la Formación Profesional en Andalucía son los siguientes:

En primer lugar, la adaptación de la Formación Profesional a las necesidades de la ciudadanía, facilitando el acceso a una formación permanente, ágil, que atienda a la demanda ciudadana y de los sectores productivos; en segundo lugar, la configuración de una oferta de Formación Profesional acorde con las necesidades reales del mercado laboral y de sus cambios, y, en tercer lugar, la integración efectiva de la Formación Profesional en Andalucía con la integración de los subsistemas que ahora mismo existen de Formación Profesional, Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo y Formación Profesional para el Empleo, coordinando los esfuerzos de la Administración y de los agentes sociales.

Actualmente nos encontramos en un momento adecuado y propicio para la consecución de estos objetivos, ya que la demanda social de reconocimiento profesional; la situación socioeconómica y del mercado de trabajo; el prestigio de la Formación Profesional, logrado gracias al esfuerzo de todos, y el marco normativo nacional, que ha introducido importantes modificaciones, nos permiten impulsar la consecución de los objetivos marcados. No obstante, para alcanzar estos retos se ha de contar con las herramientas que van a constituir la nueva Formación Profesional Integrada y que se van a visualizar de manera global en los llamados centros integrados de Formación Profesional. Estas herramientas son:

En primer lugar, el Sistema Integrado de Información y Orientación Profesional, que tiene la finalidad de informar a la sociedad en su conjunto, y de manera individualizada, sobre las ofertas formativas, los itinerarios de formación; las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales, para facilitar la inserción y reinserción laborales, así como la movilidad profesional y las oportunidades de acceso al empleo. Para ello se contará con los medios de la Consejería de Educación y de la red de orientación del Servicio Andaluz de Empleo, que va a proporcionar una atención individualizada, además de procedimientos, herramientas telemáticas y mecanismos de coordinación específicos. En segundo lugar, un sistema de prospección permanente del mercado de trabajo, que incluye el Observatorio del Mercado Laboral y de las Necesidades Formativas; en tercer lugar, la flexibilidad de la oferta formativa, que se contempla tanto en la modularidad de la oferta como en las modalidades de impartición de manera presencial, a distancia o mediante teleformación o mixta; espacio en el que estamos, desde luego, implementando sustantivas novedades. Por otra parte, en cuarto lugar, la evaluación, certificados de profesionalidad, acreditación, reconocimiento y convalidación de la formación. El objetivo es acreditar con carácter oficial las competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral con significación de empleo. Tales competencias están referidas a las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones. Estas herramientas serán de uso en la red de centros integrados de Formación Profesional de la Junta de Andalucía, de manera que se visualicen todos los instrumentos de la integración de la Formación Profesional en Andalucía.

Señorías, a continuación les informaré sobre las características generales y las funciones de los centros integrados de Formación Profesional de la Junta de Andalucía. Se trata de configurar centros específicos de Formación Profesional especializados en un sector productivo, centros donde ofrezcamos una formación integrada que conduzca a títulos de Formación Profesional y certificados de profesionalidad, y centros, desde

luego, que trabajen bajo una planificación común y que se constituyan en verdaderos referentes para el resto de centros de Formación Profesional de su familia o de su área profesional.

En este sentido, el decreto establece que las funciones básicas que presentan los centros integrados de Formación Profesional serán la información y orientación en materia de formación y empleo; la formación integrada; la evaluación y acreditación de competencias profesionales; la calidad, investigación y desarrollo, y la relación con el entorno productivo y el sistema de prospección permanente del mercado de trabajo.

Una vez establecidas funciones y definidos objetivos, los primeros centros integrados de Formación Profesional que se integrarán en la red pública y los sectores productivos a los que darán respuesta van a ser el instituto Marítimo Zaporito, de San Fernando, Cádiz, que va a trabajar en el sector marítimo-pesquero; el instituto de Enseñanza Secundaria Hurtado de Mendoza, donde ahora mismo está instalada la Escuela de Hostelería y Turismo de Granada; hablamos también del Consorcio Escuela de la Madera de la Junta de Andalucía, en Encinas Reales, provincia de Córdoba, del sector de la madera, y también del Centro Público de Formación para el Empleo de Linares, Jaén, que pertenece al sector industrial. A estas primeras cuatro propuestas, evidentemente, se van a sumar otras tantas para adecuar una adecuada distribución en el territorio andaluz de especialidades y de territorios.

Por último, en la línea de coordinación de esfuerzos por parte de las administraciones públicas y la optimización de los recursos, la Consejería de Educación, además de los centros integrados de Formación Profesional, es bueno recordar que cuenta con 477 institutos de Educación Secundaria que por primera vez van a tener la posibilidad de realizar una oferta integrada; es decir, por primera vez hemos abierto la puerta para que los institutos de Enseñanza Secundaria incluyan la Formación Profesional para el Empleo, lo cual, desde luego, era una meta y una aspiración del sector que hemos alcanzado. Estos centros, a diferencia de los centros integrados, impartirán, además de Formación Profesional, otras enseñanzas, como la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, pero les resalto que por primera vez se abre esa posibilidad de que se imparta también Formación Profesional Ocupacional.

En definitiva, señorías, esta nueva Formación Profesional que se hace visible en los centros integrados supone un avance en una nueva política conjunta de Formación Profesional por parte de esta Consejería y de la Consejería de Empleo, y, lo que es más importante, supone el reconocimiento y la valoración del esfuerzo de las personas, que, sin duda, contribuirán a una mejor preparación de nuestra ciudadanía y a una mayor competitividad de nuestras empresas.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, doña María Araceli Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en primer lugar, le damos las gracias, en nombre del Grupo Socialista, por la información que ha dado en sede parlamentaria sobre el decreto de centros integrados de Formación Profesional.

El Partido Socialista, hace poco más de un año, en las últimas elecciones autonómicas, se comprometió con los andaluces y las andaluzas a regular y a crear los centros integrados de Formación Profesional; una ley de un Gobierno socialista, como es la Ley de Educación de Andalucía, también en su artículo 73 recoge la creación de estos centros integrados, y, además, este Parlamento, a propuesta del Grupo Socialista, aprobó una proposición no de ley en la que instaba al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a regular y a crear los centros integrados. El propio Presidente de la Junta, José Antonio Griñán, lo tuvo muy claro: tuvo muy clara la importancia de estos centros integrados de Formación Profesional y, en las 41 medidas que ofreció a los grupos políticos para salir de la crisis, ofreció elaborar un proyecto de reforma de la Formación Profesional en Andalucía dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma, y que respondiera a las demandas que realiza el tejido productivo, y que se traduciría en un nuevo plan de formación andaluz, de Formación Profesional y la puesta en marcha de los centros integrados de Formación Profesional. Medidas estas —quiero recordar— que solo fueron apoyadas por el Grupo Socialista y por Izquierda Unida. Y de su exposición se deduce que los centros integrados de Formación Profesional en Andalucía van a ser una realidad, que el Gobierno socialista de la Junta, que su Presidente cumple los compromisos, en este caso el de la regulación y la reacción de los centros integrados. Centros integrados que van a permitir o que van a incidir en la cualificación del capital humano, y que mejorarán esa coordinación y vinculación entre la formación inicial, la ocupacional y la continua —es decir, la formación para el empleo—, y además contribuirán a que la oferta formativa de educación permanente se ajuste mejor a las necesidades que plantea el tejido productivo.

Por cierto, no me gustaría que se pasase, aunque no sea objeto de esta comparecencia, el reconocer y felicitar también al Gobierno andaluz, dada la importancia que tiene también para la Formación Profesional la aprobación, también, de ese decreto —que yo le llamo casi hermano— de la formación para el empleo.

El Grupo Socialista coincide con usted en que el Decreto de Centros Integrados de Formación Profesional en Andalucía va a avanzar aunando esfuerzos y coordinando estrategias hacia una Formación Profesional más flexible, más eficaz y más eficiente, con grandes e importantes novedades, como usted ha anunciado, para mejorar esos indicadores, los indicadores de la Formación Profesional. Y, como usted bien ha dicho, avanza, porque el Gobierno andaluz no ha estado parado en materia de Formación Profesional, llámese esta reglada, ocupacional o continua; ahora formación para el empleo, esta última.

El Gobierno andaluz ha realizado, sobre todo, en los últimos años, una buena planificación y también una buena oferta, planificación y oferta, tanto de la formación reglada como de la formación para el empleo, que ha permitido ir mejorando nuestra competitividad, mejorar la empleabilidad, ha dado respuesta a las demandas de la población y también del sector productivo; una buena oferta. Y sabemos que en Andalucía tenemos 2.403 ciclos formativos, son unos 100.000 alumnos y alumnas los que están cursando, y también, en este año, año que ya casi acaba, son más de 11.000 cursos de Formación para el Empleo los que ha ofertado la Junta de Andalucía.

Es verdad, el Gobierno andaluz ha realizado un gran esfuerzo, pero, como he dicho, como usted ha dicho, ha sido gracias al esfuerzo de todos. En Andalucía hemos conseguido elevar el reconocimiento y la consideración social y empresarial de la Formación Profesional, gracias, efectivamente, al esfuerzo de todos. Y, ya, los jóvenes andaluces ven en la Formación Profesional una vía rápida de entrada en el mercado laboral y ven una oportunidad de progreso.

Y es verdad, como he dicho anteriormente, que el Gobierno andaluz ha apostado fuertemente por la Formación Profesional, pero los cambios que se están produciendo en la economía, en las empresas y en la sociedad en general, requerían, ahora más que nunca, que la Formación Profesional se convierta en una garantía para nuestra competitividad; y los centros de Formación Profesional, en los instrumentos principales para dar respuesta a los nuevos requerimientos de una economía y de una sociedad en continuo cambio, donde es necesario trabajar en organizaciones dinámicas y abiertas que aporten nuevas ideas y asuman la cultura de la innovación y de la investigación.

Y, señorías, la Formación Profesional debido a su gran implicación en el mundo empresarial tenía que desarrollar nuevos procesos que consiguieran actualizar su modelo de gestión, y adecuar sus procedimientos a una realidad que demanda nuevas respuestas en un escenario que evoluciona con gran rapidez.

La economía sostenible hacia la que debemos de dirigirnos, el cambio de modelo productivo, exige que el sistema educativo sea capaz de formar, pero no solo de formar más y mejores profesionales, sino también

de garantizar que todo el alumnado pueda alcanzar un nivel de formación que permita su plena incorporación a la vida laboral. Y, para ello, había que flexibilizar la formación para dar esta respuesta y para que eso se consiguiera más fácilmente y con más garantía de calidad a través de los centros integrados de Formación Profesional. Centros integrados de FP que van a ser una realidad, usted ha dado el nombre de los primeros centros integrados —dos dependientes de la Consejería de Educación y dos dependientes de la Consejería de Empleo— que van a poder ofertar enseñanzas tanto de formación reglada como de Formación para el Empleo. Pero no queda ahí la coordinación de esfuerzos por parte de las administraciones públicas y la optimización de recursos, sino que, además, usted ha dicho que son cuatrocientos y pico —creo— institutos de enseñanza secundaria los que tienen posibilidades de realizar una oferta integrada que incluya la Formación Profesional para el Empleo. Es la primera oportunidad, efectivamente, que van a tener nuestros centros de enseñanza secundaria de tener la Formación para el Empleo. Y el Grupo Socialista la quiere felicitar, quiere felicitar al Gobierno, por el importante avance en una política conjunta de Formación Profesional, por otra parte, muy demandada en el caso que nos ocupa no solo por el mundo empresarial, por los jóvenes, sino también por el profesorado específico de la Formación Profesional.

Y acabo, señoría. Y acabo con una frase que, creo, que por lo menos, creo haberle leído a usted, y que el Grupo Parlamentario Socialista y esta portavoz que le habla comparte. Usted, creo, que, en referencia a los centros integrados, decía que con la creación de los mismos la Formación Profesional deja de ser la Cenicienta del sistema educativo y que la Formación Profesional va a suponer una autopista hacia el empleo y una plataforma a la Universidad.

Muchas gracias.

8-09/APC-000788. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de valorar la situación de las infraestructuras educativas en La Línea de la Concepción, Cádiz

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Carrillo.

Pasamos a la siguiente comparecencia de Izquierda Unida, en la que se pide la valoración de la situación de las infraestructuras educativas en La Línea de la Concepción, provincia de Cádiz.

Señora Consejera, cuando usted quiera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor García.

Permítame, antes de entrar en la materia objeto de esta comparecencia, hacer una brevísimas referencia a los objetivos del Plan Mejor Escuela, a aquellos datos que nos sirvan para contextualizar la actuación de la Consejería en esta localidad, y, al mismo tiempo, que nos sirvan para determinar el alcance del esfuerzo que estamos realizando en la mejora de las infraestructuras educativas de La Línea de la Concepción.

Como saben, el Plan Mejor Escuela se aprobó en octubre del año 2005, con el objetivo de mejorar, renovar y modernizar los centros educativos andaluces, adaptándolos a las nuevas demandas sociales y a las normas en vigor, dando prioridad, evidentemente, a las actuaciones que atienden a la demanda de escolarización, eliminando así situaciones de provisionalidad.

También dentro de este plan se presta atención a aspectos como la renovación de redes de telecomunicaciones, la dotación de instalaciones para la eficiencia energética, la eliminación de barreras arquitectónicas o la reposición del mobiliario de las aulas.

Por lo tanto, es absolutamente razonable que tengamos esta comparecencia para señalar, sin duda, deficiencias y necesidades que existen en el municipio de La Línea, o, incluso, como en otras ocasiones, sobre un centro concreto. También es responsabilidad y oportunidad de la Junta de Andalucía y de la Consejería, que es quien planifica y ejecuta las actuaciones, hacer esta envolvente sobre los objetivos y sobre el plan general, sobre la visión general que hay del Plan Mejor Escuela en el conjunto de Andalucía.

Quiero, por lo tanto, en este contexto general de la atención que estamos prestando a La Línea, donde, sin duda, compartimos con el grupo autor de la iniciativa la necesidad de trabajar a fondo, porque son muchos los problemas que existen, quiero solamente también recordarle que, más allá de las infraestructuras educativas, hemos tratado de dar respuesta a las exigencias peculiares del entorno social, educativo y económico de esta localidad, siendo, desde luego, un objetivo prioritario para nosotros la integración del alumnado en situación de desventaja social, educativa, económica y cultural en el proceso formativo.

En ese sentido —y voy a terminar ya, porque sé que no es el objetivo principal de la comparecencia— le informo de que, como sabe, desde el año 2006, hemos venido aumentando los recursos económicos y humanos a través del Plan Especial de Atención Educativa que diseñamos para esta ciudad, sobre todo, en clave de compensatoria, así como el desarrollo de programas específicos. Por lo tanto, eso también ha sido un esfuerzo añadido que esta comparecencia me permite poner en valor.

Pero centrándonos en el tema que hoy nos ocupa, le diré que La Línea de la Concepción cuenta con 34 centros docentes no universitarios, 29 de los cuales

son de titularidad pública, y, como bien sabe, el mantenimiento de prácticamente el 50% de los mismos, por ser colegios de Enseñanza Infantil o Primaria, corresponde también al Ayuntamiento de La Línea.

Puedo afirmar, sin faltar en modo alguno a la lealtad entre administraciones, porque es rigurosamente cierto, que esta obligación, cuando menos, se ha descuidado por el Ayuntamiento de La Línea. Es verdad que hemos tenido particulares problemas en este sentido, por lo que más centros de los que debieran adolecen del necesario mantenimiento; lo que termina derivando, por desgracia, en problemas de infraestructuras de otro tipo que impiden en algunas ocasiones estar en óptimas condiciones para la prestación del servicio público fundamental, porque, cuando se ejecuta el mantenimiento de los centros, se trata de pequeñísimas inversiones y actos de mantenimiento que —insisto— pueden alargar la vida útil y favorecer con mucho el estado de las infraestructuras con carácter general.

Pero, desde luego, más allá de resaltar este aspecto, porque es un aspecto singular y resaltado de La Línea, quiero reconocer, como siempre, que nuestro trabajo ni mucho menos está terminado. Todo lo contrario, tenemos muchas necesidades detectadas, y también hemos trabajado e intervenido en muchas necesidades —como ahora le voy a relatar—, dentro, como es natural, de las prioridades que la planificación exige dentro del trabajo general de la Junta de Andalucía.

Desde un punto de vista general, por lo que se refiere a los centros de Enseñanza Secundaria de La Línea de la Concepción, nosotros entendemos que se encuentran en buenas condiciones, con carácter general. Sin duda, para que hoy podamos hacer esa afirmación, tienen mucho que ver las actuaciones que hemos desarrollado por la Consejería de Educación. Así, se han llevado a cabo dos ampliaciones: la del instituto de Enseñanza Secundaria Menéndez Tolosa, en la que se han invertido 610.309 euros, que ha permitido la creación de 225 nuevos puestos escolares, y la del instituto de Enseñanza Secundaria Mediterráneo, cuya inversión ha superado los cuatrocientos mil euros. Ambas se encuentran finalizadas y en uso.

Como ya le he informado, señor García, esta falta de atención que ha habido en el mantenimiento ha hecho que, desde luego, tengamos que intervenir, en muchísimas ocasiones, más allá de nuestro ámbito de responsabilidad en los centros de enseñanza de Infantil y Primaria, que han sido reformados y modernizados, recibiendo más de dos millones de euros en diversas actuaciones de modernización y reforma, escolarización, adaptación, centros TIC, adaptación para la incorporación de centros al plan de apertura, obras de urgencia absolutamente fuera de programación... Sin duda, somos plenamente conscientes de que hacen falta muchas y nuevas actuaciones que vamos a ir abordando conforme determine la planificación de la Consejería.

Así, como resumen de las actuaciones realizadas desde que se aprobara el Plan Mejor Escuela —estamos hablando desde que se aprobó el Plan Mejor Escuela; por lo tanto, desde el ejercicio de 2006—, hemos desarrollado en este municipio una ampliación del instituto de Enseñanza Secundaria Menéndez Tolosa, ocho obras de modernización y reforma, una en el instituto Antonio Machado, otras seis en los colegios Santa Ana, La Atunara, Buenos Aires, Santiago, Isabel la Católica —en este último, en dos fases— y una última en el centro de Educación Infantil El Rocío.

También quiero recordar que se han realizado las actuaciones necesarias para la incorporación de los colegios Carlos V, Inmaculada Concepción y San Felipe al plan de apertura de centros que desarrollamos dentro del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas.

Igualmente, hemos realizado las obras necesarias para que el instituto Mediterráneo, el Virgen de la Esperanza y el colegio de Educación Infantil Isabel la Católica formaran parte de los, hasta ahora, llamados centros TIC.

Hemos abordado la realización de seis obras de urgencia, fuera de la programación de otros tantos centros de La Línea de la Concepción, en el Menéndez Tolosa, en el Mar de Poniente, en el Antonio Machado, en el Carlos V, en el Colegio Santiago —este último, como ya le he dicho, en dos fases—, así como tres actuaciones para la eliminación de barreras arquitectónicas, una de ellas en el COLEGIO de Educación Especial Virgen del Amparo.

Señor García, en esta breve descripción de actuaciones se han ejecutado..., le quiero decir que se han ejecutado, desde el año 2006 hasta la fecha, en poco más de tres años... Y creo, sinceramente, que estando muy lejos, muy lejos de la cobertura a plena satisfacción de las necesidades de La Línea de la Concepción, hemos avanzado en cuanto a la situación que tenían los centros de esta localidad, que, francamente, no era ni mucho menos óptima hace tres o cuatro años, desde que aprobamos el Plan Mejor Escuela.

Por lo tanto, estamos absolutamente dispuestos a seguir trabajando y hablaremos de eso, sin duda, en la segunda parte de la intervención, pero también a que se reconozca que la Consejería no ha dejado de invertir, no ha dejado de moverse, no ha dejado de trabajar en los centros de La Línea.

Por lo tanto, vamos a seguir abordando otras necesidades que existan o puedan ir surgiendo, y esta Consejería es la primera interesada en continuar mejorando las infraestructuras educativas de toda Andalucía y, ¿cómo no?, las de La Línea de la Concepción.

Por lo tanto, desde ya, le agradezco, señor García, que ponga el foco en un municipio que, sin duda, tiene necesidades, reconocidas por todos. Y estoy absolutamente convencida de que de esta comparecencia saldrán nuevos objetivos y, sin duda, la atención que usted le presta a este municipio servirá, cómo no,

para que la Junta de Andalucía afine aún más en las necesidades que tenemos.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Don Ignacio García Rodríguez, esta comparecencia es suya. La vamos a desarrollar, entiendo, a dos turnos, ¿verdad?

Ahora tiene usted 10 minutos para la primera intervención.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, gracias por su información.

Efectivamente, creemos que el primer análisis que deberíamos realizar en esta comparecencia es el siguiente: ¿Hasta qué punto la situación planteada en La Línea de la Concepción, situación actual, es representativa de una situación comarcal, provincial o andaluza, o hasta qué punto es excepción? Si fuese representativa en términos generales, malo, porque creemos que eso significaría que las infraestructuras educativas andaluzas están con un deterioro significativo. Si no es excepción... perdón, si no es representativa, sino que es excepción, evidentemente se debería actuar, pienso, de una manera excepcional, porque quizás sean convenientes algunas acciones de tipo compensatorio con un municipio donde es cierto que ha habido un goteo de inversiones por parte de la Junta de Andalucía y de la Consejería, pero pensamos que es un goteo claramente insuficiente para las necesidades, que son fruto de muchos años de desidia. Hasta cierto punto, puedo compartir con usted, pero solo hasta cierto punto, que esto es responsabilidad municipal. Ha habido una cierta dejación del mantenimiento de los centros de Primaria; no olvidemos que en los de Secundaria no tiene responsabilidades el ayuntamiento en su mantenimiento, pero digamos que esa falta de mantenimiento justifica un cierto deterioro, pero no el deterioro del nivel, de la magnitud del que se está hablando, en términos generales, en La Línea de la Concepción, porque se habla de inversiones, como la propia Consejería ha reconocido.

Es decir, necesidad de inversiones, incluso, una vez más, programadas, publicadas en el BOJA o en otros documentos oficiales de la propia Consejería, y, sin embargo, no ejecutadas.

La relación podría ser enorme. Y usted me contestaría con..., en cada centro de los que yo le diga, pues como ha hecho, con seis, siete, ocho centros,

inversiones realizadas que yo le reconozco, pero que muchas veces da la sensación de que vienen a, simplemente, justificar que ya hemos hecho algo, pero que, en ningún caso, ni siquiera..., o en muchos de los casos, o voy a decir en ninguno, se han terminado al ciento por ciento las obras necesarias.

Yo me voy a centrar, porque, como usted ha dicho, son 29 centros de titularidad pública, me voy a centrar en tres. En tres, en principio, que nos parecen significativos:

Uno es el colegio Santiago, donde usted ha reconocido que se han hecho algunas inversiones. Efectivamente. Pero es sorprendente, es sorprendente que inversiones anunciadas u obras realizadas en 2001 todavía no se hayan terminado. Se han hecho algunas, es cierto, pero otras, anunciadas en 2001, todavía no se han terminado. Y, sin hacer el recorrido completo, me voy a ir, por ejemplo, a lo último. Bueno, podría hablar de 2006, con documentos que ya hacen una relación de obras, pero podría hablar por ejemplo de 2008. En marzo de 2008..., en enero de 2008, previamente, se saca a licitación pública un proyecto del CEP Santiago, con un precio de salida de 389.294 euros. Estamos hablando de enero de 2008, hace casi dos años.

En marzo de 2008, se adjudica dicho proyecto por una cantidad algo inferior; en concreto, 369.146 euros.

Quiere decir que, cuando se ha sacado a licitación y cuando se ha adjudicado, había proyecto para toda la relación de obras que se incluían, y que, en concreto, eran, según el documento de la propia Consejería, donde dice: «Se ha adjudicado la obra tal», en un conjunto de relación de obras de la provincia, de muchos municipios. Y dice: «Colegio de Educación Infantil y Primaria Santiago. Reparación de cubiertas y aleros. Renovación de aseos. Reparación de la escalera de emergencias. Renovación de la instalación eléctrica. Cambios de carpintería y construcción de comedor y salón de usos múltiples». todo ello por, insisto, 369.146 euros.

Bueno, pues solo se han hecho el comedor y el salón de usos múltiples. No se ha hecho nada más. Y, según la Delegada Provincial, se ha acabado el dinero. Hombre, alguna responsabilidad tendrá alguien aquí, bien por haber hecho un mal proyecto, que no calculase adecuadamente el coste total de la obra, bien por haber permitido una baja temeraria —tampoco es mucho, 20.000 euros—, sobre el precio de salida. Pero alguien tendrá que investigar cómo una obra que contemplaba cuestiones importantes, sobre todo la reparación de cubiertas y aleros, no se termina y se dice que es que se ha acabado el dinero. ¿O es que no hubo al final todo el dinero disponible?

Yo le pediría, no sé si ahora estará en condiciones, pero que, a la larga, me dé una respuesta de adónde se ha ido el dinero, si se ha dispuesto de ese dinero, dónde se ha ido y cómo se ha gastado. Al menos esto suena a algún tipo de irregularidad, con independencia

de que, por cierto, en el comedor llueve, ¿eh?; cuando llueve, llueve, llueve dentro, ¿eh?

Es un colegio antiguo, es un colegio, el CEIP Santiago, de los que se llaman «de la República», de los que se hicieron cuando la República. Estamos hablando, por tanto, de más de setenta años de colegio, y, entonces, se dan situaciones...

El comedor y el salón de usos múltiples son un edificio nuevo, se ha añadido. Pero se dan situaciones en el edificio antiguo, donde hay un techo y un falso techo, y, entre el techo y el falso techo, está diseñado de tal forma que anidan un montón de pájaros, de aves de distinto pelaje, con lo cual imagínese el olor y la molestia que eso, a la larga, puede suponer, porque estamos hablando de anidación.

Bien. Lo sorprendente de este colegio, insisto, con independencia de que desde 2001 se vienen planteando estas obras, es que, cuando el AMPA se dirige a la Delegada provincial demandando las mismas explicaciones que yo le demando a usted, señora Consejera, le dice: «Se ha acabado el dinero y vamos a hacer un nuevo proyecto, que no sabemos cuándo va a estar» —desde luego, ha pasado el verano y no se ha hecho nada—, «no sabemos cuándo va a estar, y hay que hacer un nuevo proyecto».

Pero, vamos a ver, si usted ha sacado ya un proyecto y ha licitado un proyecto que contempla una reposición de cubiertas, que contempla reparación de una escalera, renovación de la instalación eléctrica, que no se ha hecho, ¿por qué tiene que sacar un nuevo proyecto? A mí me gustaría que alguien aclarase ese tipo de cuestiones, con independencia de anunciar también que, desde luego, la relación de la señora Delegada provincial con el AMPA del Santiago —y me temo que con alguna más— no es especialmente fluida, por decirlo en términos políticamente correctos.

Bien. Colegio Santiago, proyecto con dinero terminado. Colegio de Educación Infantil y Primaria de La Atunara, también en La Línea de la Concepción. Bien, señora Consejera, pues tiene aulas prefabricadas, para entendernos, tipo caseta de obra —porque usted sabe que hay distintos tipos de aula prefabricada, alguna que tiene un pase y otra que es caseta de obra, denominada «caracola»—, desde hace ocho o diez años. Se dijo que eran provisionales, y llevan diez años. Se solicita una ampliación del edificio, que estaba prevista y anunciada, y hay terreno suficiente para hacerla, no hay ningún problema de cesión de terreno.

La situación actual es tal que los aseos a los que tienen que recurrir los niños están fuera del edificio. Por supuesto, no hay aire acondicionado, porque la instalación eléctrica no lo permite. En La Atunara se ha actuado, sí; pero, mire usted, la instalación eléctrica es lo suficientemente obsoleta como para que no pueda haber aparatos de aire acondicionado.

El descontrol por este tipo de instalaciones y por las molestias que ocasiona es tal que, en aulas que

estaban destinadas a Infantil, se han instalado, o se han tenido que instalar, niños de sexto de Primaria. Usted sabe que entre un niño de Infantil y uno de sexto de Primaria hay una diferencia de altura y de comodidad —por tanto, de incomodidad—, yo diría significativa. Colegio La Atunara, diez años esperando que lo que era provisional no se convierta en definitivo.

Y voy a terminar con otro centro más, a modo de ejemplo, que es... Este es de Secundaria, y que es, por cierto, creo que es el instituto mayor de Andalucía, el Instituto de Enseñanza Secundaria Virgen de la Esperanza de La Línea —porque luego hablaremos del Virgen de la Esperanza de Algeciras. Este es el Virgen de la Esperanza de La Línea—. Tiene, aproximadamente, mil trescientos alumnos, y he comprobado, curiosamente, revisando la documentación del grupo de trabajo, en concreto los informes de diagnóstico, de evaluación y diagnóstico, que es, por lo menos, de los analizados, el mayor de Andalucía.

Este es un centro que era antiguo de FP, de Formación Profesional —ahora es de Secundaria—, y en el que se viene reivindicando, desde hace mucho tiempo, una remodelación de los talleres, y el hacer un gimnasio. Es que el gimnasio que tiene este instituto, de mil trescientos alumnos, es un patio cerrado por el propio centro; o sea, no tiene edificio propio.

Bueno, ¿y qué es lo que se demanda de los talleres, aparte de una remodelación en general? Mire usted... Y esto se lo voy a decir, permítame la expresión, muy en serio, porque me parece grave. Le voy a presentar una demanda...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Don Ignacio, tiene usted un segundo turno. Le ruego que vaya terminando. Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

... que espero no tener que hacerlo mediante proposición no de ley.

Los techos de los talleres, señora Consejera, son de uralita, como en los años sesenta. Usted sabe lo que es la uralita; usted sabe la relación que hay entre la uralita, el amianto y la asbestosis y todo eso; usted sabe que... Vamos, no voy a hacer alarmismo innecesario, pero tengo aquí informes suficientes. Incluso hay una página web, ¿eh?, de carácter general, que es del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sobre el tema del amianto, la asbestosis, etcétera. Hay una serie de recomendaciones, que, en este caso —pues leo la transcripción que hace el sindicato Comisiones Obreras—, por supuesto, eso lo no puede tocar nadie, salvo empresas autorizadas;

que no se puede realizar ningún tipo de manipulación si están presentes alumnos; que tiene que ser en periodo no lectivo, y, en definitiva, que deben cambiarse cuanto antes. Estamos hablando de uralita de los años sesenta, con la degradación, de casi cincuenta años, que eso supone.

Señora Consejera, yo, aparte del colegio Santiago, que también, y aparte de La Atunara, que también, creo que sería un magnífico éxito para esta comparecencia si saliera de aquí, por lo meno, y para la tranquilidad de la comunidad educativa, un compromiso de sustituir los tejados de los talleres del IES Virgen de la Esperanza. Por cierto, además de que se aclare el futuro de este instituto, porque en el Virgen de la Esperanza se ha sucedido una serie de dimes y diretes, incluso sobre si sería un nuevo IES, un nuevo instituto. Incluso se solicitó suelo, al que se renunció, y se volvió a solicitar. No es bueno, como le dije en el caso de la Escuela de Artes de Algeciras, el mantener la incertidumbre sobre la continuidad de un edificio, porque, a lo mejor, con eso de que quizás se plantee un nuevo IES, se está utilizando esa justificación para no hacer obras, pero tampoco se ve que se avance en el proyecto.

Por tanto, nos gustaría que nos aclarase este tema de la uralita y nos aclarase el tema del nuevo IES; pero no diga «a lo mejor», porque es que de esto se viene hablando desde el año 2006, de la posibilidad de un nuevo instituto.

De momento, nada más. Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez. Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor García, por todas sus explicaciones, que le puedo asegurar que me son de mucha utilidad, por cuanto le doy crédito a las cuestiones que plantea, no le quepa la menor duda.

Por ir muy deprisa, por lo menos sustantivo y poder detenernos más en lo sustantivo, creo que, evidentemente, como usted afirmaba en su primera parte, el estado de las infraestructuras de La Línea de la Concepción no se corresponde a las que son comunes en el conjunto de Andalucía —no es representativo, por lo tanto—. De ahí que debamos hacer un esfuerzo, y que hay que hacer un esfuerzo en esa doble dirección. Sé que estamos hablando de infraestructuras —y a ello me voy a ceñir—, pero también un esfuerzo educativo, de refuerzos, de apoyo, de compensatoria, que también estamos realizando.

En segundo lugar, creo que lo he interpretado bien. Solamente quiero abundar en que en modo alguno hacemos descargo de nuestra responsabilidad sobre el Ayuntamiento. Simplemente ponemos el foco en que es verdad que, cuando un ayuntamiento hace sus deberes en materia de mantenimiento, suele repercutir muy favorablemente en las infraestructuras del centro, y, en este caso, eso es un añadido a esta situación que creo que es excepcional, o por lo menos muy por debajo de la media que tienen los centros, algunos de los centros, de La Línea.

Quiero decirle que, en general, las intervenciones de la Junta de Andalucía en estos tres años son 30, en concreto, de mayor y menor índole; pero eso certifica —y tengo aquí la relación, centro a centro, que no la vamos a leer— que son 30 actuaciones que indican que no hemos dejado de trabajar. Pero es verdad que no nos vamos a detener en lo hecho y que tenemos que seguir abordando nuevas necesidades.

Yo le he escuchado a usted las tres prioridades que usted señalaba. Tengo que decirle que compartimos algunas; que otras, que no ha señalado, sin duda las compartirá cuando yo las comente, y hay una tercera que, sin duda, le puedo decir que ha suscitado mi interés, que es la del centro, la del Virgen de la Esperanza.

Le quiero decir, en este sentido, empezando por la primera, que compartimos, sobre el colegio Santiago, que en este momento esas palabras de la Delegada, que anunciaba la redacción de un proyecto, etcétera, no solamente eran palabras. Hay un proyecto, que se está redactando en este momento, que tiene un presupuesto de 318.632 euros, y que nos va a permitir... Eso es para lo que ha nacido este segundo proyecto que complementa el anterior, que, efectivamente, como usted señala, no contempló finalmente todas las intervenciones que venían señaladas, aunque sí se gastó prácticamente el importe con el que se licitó. Ahora mismo, el proyecto es para la reparación de fachadas, de cubiertas y para reforzar el forjado del edificio.

Con lo cual, estoy absolutamente convencida de que en el año 2010 acometeremos las obras de este colegio Santiago, que con esta segunda fase de intervención cuantiosa, yo creo que va a quedar bien, con lo cual tendremos una demanda, de las más importantes de La Línea, solucionada.

También le quiero decir, por señalarle, no ya necesidades que podemos tener en un horizonte mediano, le estoy hablando de lo que son necesidades detectadas que van a formar parte de la planificación inmediata de la Consejería, también le quiero decir que vamos a trabajar en el instituto de enseñanza secundaria Antonio Machado, sobre todo, acometiendo la mejora de las pistas de las instalaciones deportivas. Va a ser una actuación para las pistas deportivas que también ha formado parte de nuestras prioridades porque es una demanda bastante sentida en el municipio de La Línea. Con lo cual, le

señalo desde ya dos actuaciones inmediatas en las que estamos trabajando, que van a formar parte de la siguiente hornada —o sea, de la hornada 2010— ya de nuestra planificación.

Y le digo, sin duda —por razón de seriedad y porque no acostumbro a hacerlo sin más elementos de consulta con los propios equipos de la Consejería—, que no puedo alcanzar ese compromiso en el día de hoy, pero sí tiene mi compromiso inmediato de que tendrá una respuesta mucho mejor que la que hoy le voy a dar sobre el centro Virgen de la Esperanza.

Yo tengo información sobre ese centro, y, efectivamente, ya destaca el estado precario de conservación. Estas son unas instalaciones que nos transfirieron, al parecer, del Ministerio de Trabajo, ya a finales de los noventa, en un estado que ya venía mal, y es verdad que se ha demorado una intervención. Se han hecho, desde luego, algunas obras de mejora, pero no se ha intervenido en lo mollar. Y, desde luego, me voy a tomar el máximo interés, y espero que no sea necesaria... Si no, usted siempre tendrá la vía parlamentaria, pero espero poder dar satisfacción a esta demanda. Insisto, no me puedo comprometer, porque necesito, como es natural, pues consultar y que me certifiquen... Lo digo porque no vaya a decir yo hoy que sí vamos a cambiar las cubiertas de uralita, y no sea sostenible con el forjado o con la estructura del centro, o tengamos que ir a una obra mayor; es decir, necesito comprobar cuáles son los términos exactos en lo que deberíamos acometer esta actuación. Pero sí le digo, señor García, que cuenta usted con mi compromiso de información inmediata sobre lo que tenemos pensando y, si no lo hemos pensado, sobre lo que vamos a pensar en la Consejería al respecto de esta cuestión.

Con lo cual, termino, Presidente, esta segunda intervención. ¿Actuaciones? Sí, muchas, de índole diversa. ¿Necesidades? Muchas, sin duda, en un municipio que necesita que pongamos la mirada con una especial atención, como la estamos poniendo de manera sensible en el plan de educación para reforzar la permanencia de los jóvenes de La Línea en los centros educativos y mejorar, sin duda, sus logros.

Y, desde luego, en infraestructuras, una actuación que ha sido significativa, un compromiso concreto con dos nuevas inversiones con carácter inmediato. Y, desde luego, por supuesto, seguir trabajando con el conjunto de necesidades de La Línea en futuras planificaciones.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera, también por su brevedad.

Señor García Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Y bien, señora Consejera, tiene usted todavía toda nuestra credibilidad, toda la credibilidad intacta, pero, bueno, se la juega en momentos como este, ¿no?

Y hablo de la importancia de la credibilidad, y me voy a apoyar en un par de datos. Mire usted, usted ha hablado de un nuevo proyecto, donde he creído anotar rápidamente, fundamentalmente: fachadas, cubiertas y forjados. Y, además, por un valor de 318.000 euros.

Mire usted, la Junta pierde toda la credibilidad, o perderá toda la credibilidad, si ese proyecto no incluye también la renovación de aseos y la renovación de la instalación eléctrica al menos. Y le digo eso, porque esto estaba incluido, además de las fachadas, las cubiertas y los forjados, estaba incluido en el proyecto de 2008. Claro, yo me estoy fijando en la fecha, la fecha que se saca a licitación era enero de 2008, justo antes de las elecciones. Y cuando justo antes de las elecciones se hacen obras, que, insisto... Yo sé que a lo mejor la cojo de sorpresa, pero a mí me gustaría —y, si no, plantearé una pregunta— que alguien me explicara cómo se puede ir un dinero en solo una parte del proyecto. Pero, vamos, la mitad del proyecto. Porque ahora mismo me está usted diciendo que solo fachada y cubierta suponen 318.000 euros, y forjado. Pero es que eso estaba incluido anteriormente. Llevan 369.000, o sea, prácticamente el doble. O bien se está utilizando el anuncio de proyectos para calmar las ansiedades lógicas de la comunidad educativa, diciendo que se va a hacer, y se consigue una calma y luego no se hace. O bien, yo le pido un poquito de seriedad, en el sentido de que..., bueno, o alguien mete la pata al hacer la valoración de proyectos, o alguien mete la pata al adjudicar bajas temerarias, o el dinero se va por algún sitio. Pero no tiene sentido que obras inicialmente licitadas en 389.000 euros, y adjudicadas en menos, sumen en su conjunto más de setecientos mil. Eso no tiene sentido, eso no tiene sentido.

Por tanto, credibilidad, toda la que quiera, pero vamos a ir en serio. Y yo le pediría que tomase nota a ver si es posible que también la instalación eléctrica se incluyese en ese nuevo proyecto. Además, por otro lado, no entendemos que haya que redactarlo, porque, al parecer, según se dijo, el proyecto estaba redactado. ¿Por qué hay que redactar un nuevo proyecto? Otra cosa es lo del dinero. Pero ¿por qué hay que redactar un nuevo proyecto si en el BOP del 4 de enero de 2008 ya se incluía, se sacaba a licitación ese proyecto? Nos gustaría explicaciones.

Y sigo con la credibilidad. Mire usted, en el colegio de La Atunara, la ampliación del edificio estaba incluida en el Plan Mejor Escuela 2008. ¿Credibilidad? No se ha hecho. No se ha hecho en 2008, ni en 2009. Y el colegio Virgen de la Esperanza se habló de un nuevo ISE..., de un nuevo IES —me confundí con el

ISE, que es el ente que los hace—, un nuevo IES, y la última solicitud de reserva de suelo de 2007, según nuestros datos, sin embargo, no viene en el Plan Mejor Escuela. ¿Por qué se pide una reserva de suelo sin incluir la construcción de este instituto en el Plan Mejor Escuela? Son preguntas que se hace la gente de La Línea y que yo le transmito.

Y, con independencia de eso, y termino, señora Consejera, y termino, señor Presidente. Vamos a ver, todo esto tiene que ver con la calidad educativa. A nosotros no nos gusta hacer tremendismo de este tema, pero es evidente —usted no es docente, pero creo que lo puede entender— que para conseguir una dedicación y una motivación al estudio a los niños y niñas hay que ofrecerles instalaciones de calidad mínimamente, o, sobre todo, al menos, cuidadas; porque si se ven descuidadas se está generando un ambiente de falta de interés, de que no merece la pena. ¿Cómo me piden a mí que yo me esfuerce...? Eso es subconsciente o inconsciente, pero esa idea se formula. ¿Cómo me piden que yo me esfuerce, que mantenga mis libros, que me da el colegio, en buen estado, que mantenga mi ordenador en buen estado, si el techo, o el falso techo, como ocurre, por ejemplo, en el colegio Santiago y en el Virgen de la Esperanza, se está cayendo? ¿Qué me piden a mí que no son capaces de hacer?

Eso es un tema pedagógico muy interesante. Pero le voy a decir otra cosa, y con esto termino. Mire usted, el absentismo escolar en La Línea está aproximadamente como diez veces más que en la media de Andalucía. El curso pasado en La Línea hubo denuncias de un arranque de curso con una falta de profesorado de entre cuatro o cinco profesores por centro en Primaria. El instituto Mediterráneo, el instituto Mediterráneo arrancó con 13 profesores menos. En el CEIP La Atunara, uno de los que hemos hablado, existen dos aulas de Infantil, de Infantil, con 29 alumnos. En el instituto Virgen de la Esperanza, uno de los que hemos hablado y que puedo decir, porque he tenido ocasión de ir a ese instituto reiteradamente, con motivo del 28 de Febrero, del Día de la Constitución, etcétera, hay un claustro que para sí lo quisiéramos en todos los institutos de Andalucía. Que se preocupan, con el estilo más entregado, de conseguir prácticas de empresa, hasta el material se lo sacan de las empresas, porque no tienen presupuesto. Bueno, pues se han eliminado los desdobles de Formación Profesional, a pesar de tener más de veinticuatro alumnos, porque faltaban profesores en Tecnología, y había que utilizarlos. Todo esto es un entramado, señora Consejera, y todas estas variables de la ecuación de la calidad de la Educación tiene que atacarlas desde la Consejería. Hoy nos ha tocado hablar de infraestructuras, pero no nos olvidemos de que, cuando fallan las infraestructuras, también falla todo lo demás y se resiente la calidad.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, muchas gracias.

Como he dicho, espero poder aclararle algún extremo con más profundidad de lo que ha planteado. Y solamente le hago dos reflexiones, ya, de carácter general.

En La Línea, como usted ha terminado, los problemas principales no son materiales. O sea, las infraestructuras no están tan mal como pueden estar tan mal los rendimientos, el abandono escolar temprano y el fracaso escolar. Es decir, somos muy conscientes de que hay que trabajar en todo, pero, desde luego, a esa otra parte que nos interesa enormemente, que es la mollar, estamos dedicando esfuerzos, de ahí la singularidad de un propio plan especial para La Línea, y estoy en condiciones de afirmarle que, igual que no cuestiono, no suelo cuestionar los datos que usted me ofrece, porque le atribuyo un rigor, que de momento forma parte como de mi credibilidad, es su rigor, yo creo en él, igual que de momento usted cree en mi credibilidad, por decirlo redundantemente. Pero, por lo tanto, más allá de ese asunto que usted puede plantear concreto de un instituto, estoy en condiciones de asegurarle, y usted lo sabe, que hemos hecho un esfuerzo de plantilla, un esfuerzo de Compensatoria, un esfuerzo de refuerzo de programas indiscutible en La Línea. El absentismo no se puede justificar de ninguna manera, usted lo sabe, señor García. No se puede justificar ni en base a un techo ni a unas palomas. El absentismo se combate con una fuerte exigencia social a las familias, en primer lugar, y con una acción contundente de refuerzo y de colaboración institucional y docente para atajarlo. Por lo tanto, lo digo porque son cuestiones que no conviene mezclarlas, porque podemos terminar dándole una excusa a alguien para no llevar al niño a la escuela.

Y como última cuestión le puedo decir, que lleva toda la razón, hay una relación evidente entre la calidad de la enseñanza y las infraestructuras de las que están dotados los centros. El Plan Mejor Escuela en solo cuatro años nos ha permitido intervenir en más de la mitad de los centros de Andalucía, que es una red inmensa, y hemos actuado en más de la mitad, con sustituciones, con ampliaciones, con actuaciones profundas de mejora y modificación, y muchas veces esos documentos a los que usted recurre de la planificación de la Consejería o del Plan Mejor Escuela, el plan es un plan flexible, sometido a múltiples variaciones. Situamos objetivos, que unas veces dependen del suelo, otras veces pedimos el suelo para garantizarlo, porque

suele tardar mucho, cuando todavía no estamos en condiciones de acometer una obra. Introducimos obras que no figuran en esos anexos y en esas relaciones, y, evidentemente, otras se aplazan por razón de que la planificación atiende, sobre todo, a unos recursos que siempre son limitados y a unas prioridades que es nuestra responsabilidad determinar. Yo creo que el conjunto del Plan Mejor Escuela se está desarrollando muy bien, hemos cumplido de sobra con los objetivos, lo cual no significa —y termino con ello— que en municipios como La Línea —por eso usted acierta cuando plantea una iniciativa de esta naturaleza— tengamos mucho de qué hablar y mucho en lo que seguir trabajando. Nos hemos estado moviendo, tenemos compromisos en el corto plazo, y, desde luego, un compromiso también de información y de, personalmente, como Consejera, enterarme perfectamente del problema que usted planteaba, en relación con el instituto que ha señalado.

En fin, espero que con su colaboración, poniendo el foco en los problemas y con nuestro compromiso, poniendo soluciones sobre la mesa, sigamos mejorando en este municipio.

Muchas gracias.

8-08/POC-000210. Pregunta oral relativa a los campamentos de idiomas

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias a ambos. Ese crédito mutuo que se otorgan en hacer las cosas más fáciles, también a este Presidente, y genera buen tono, y eso es bueno. Eso es bueno.

Bien, pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. La primera es del Grupo Socialista, relativa a los campamentos de idiomas, y la formula don Fernando Martínez, de Écija, recién incorporado a esta Comisión, a quien, en su primera intervención, le doy la bienvenida. Tiene usted la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Muchísimas gracias, señor Presidente, por tan cálida bienvenida y por hacer mención a mi patria chica. Y la verdad es que estoy muy contento de pertenecer a esta Comisión. No es mi primera asistencia a la misma, no es mi primera presencia en la misma, pero sí mi primera intervención. Y creo que es un tema bastante interesante, porque desde hace ya algunos años la Consejería de Educación viene impulsando diversas actuaciones a fin de promover

el plurilingüismo en el alumnado andaluz. El plan así conocido, como del plurilingüismo, contempla numerosas y variadas medidas, que se desarrollan en más de seiscientos, casi setecientos centros, y que suponen, por consiguiente, un importante esfuerzo del Consejo de Gobierno, pero, sobre todo, quisiera destacar que es un generoso esfuerzo del profesorado andaluz, al cual van destinadas, entre otras cuestiones, las estancias en el extranjero y los encuentros para proporcionar formación e información a todo el profesorado de los centros bilingües.

Y en relación a lo que se refiere, particularmente, al alumnado, puede destacarse también, en este caso, a los de Secundaria, el programa Idiomas y juventud, que también se desarrolla en el extranjero, y en concreto la cuestión por la que el Grupo Socialista se interesa hoy, que es una acción focalizada, enfocada hacia los alumnos y alumnas de Primaria, que son los campamentos de idiomas. A este respecto, lo que quisiéramos conocer desde nuestro grupo, desde el Grupo Socialista, es qué alumnado se beneficia de esta medida y qué valoración se hace por parte del Consejo de Gobierno respecto a la misma, qué impresión nos puede dar al respecto de su desarrollo, etcétera. Estas cuestiones.

Así que sin más, y agradeciendo de nuevo al Presidente su cálida bienvenida, termino esta intervención.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, don Fernando.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y es un placer para mí participar de esta primera iniciativa formal.

Efectivamente, señoría, fomentar la adquisición de competencias comunicativas en diferentes lenguas y su perfeccionamiento es un objetivo prioritario de la Unión Europea y de todos los sistemas educativos de los países que la integramos. De ahí la recomendación a los Estados miembros del aprendizaje de, al menos, dos lenguas extranjeras y de iniciar este en edades lo más tempranas posible.

Mediante el programa de campamentos gestionado por la Junta de Andalucía, en el que pueden participar los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad, las competencias lingüísticas que el alumnado ha adquirido a lo largo del curso pueden ser puestas en práctica en un contexto más favorable, fuera del aula, proporcionando a las personas participantes una situación de inmersión en las lenguas inglesa,

francesa y alemana, en un ámbito más amplio que el escolar. Al mismo tiempo, contribuye al conocimiento del alumnado de otras provincias de Andalucía, desarrollando hábitos de cooperación y autonomía personal.

Los grupos están formados por un mínimo de 25 alumnos y un máximo de 50, del tercer ciclo de Educación Primaria, y las estancias tienen lugar a finales del mes de junio y primera quincena de julio, en albergues juveniles de la empresa pública Instalaciones y Turismo Joven, situados en el Parque Natural del Cabo de Gata, en Aguadulce, Almería, en el Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas, en Cazorla (Jaén) y en el Parque Natural de la Sierra Norte, en Constantina, en Sevilla.

El programa incluye alojamiento y manutención en régimen de pensión completa, y por cada grupo de 50 escolares hay un responsable coordinador, tres profesores o profesoras nativos o bilingües y tres monitores o monitoras nativos o bilingües con titulación en actividades de ocio y tiempo libre.

Para favorecer la inmersión lingüística, todo lo que les rodea está rotulado en el idioma objeto de estudio, y solo se permite, además, utilizar este. Además, se realizan una serie de actividades culturales y deportivas, con la práctica de deportes como piragüismo, escalada o tiro de arco, que son, además, muy atractivos para los niños y para los jóvenes, y que contribuyen a que estas estancias tengan un alto nivel pedagógico, al mismo tiempo que forman parte también de unas vacaciones razonables, no solo de deberes para los niños y niñas.

Incluyendo la última convocatoria, del año 2009, un total de 6.753 escolares de Andalucía se han beneficiado de este programa, y su coste en la última convocatoria superó los seiscientos mil euros.

Además de este programa, quiero informarles también de que existe otro, que se desarrolla en colaboración con el Ministerio de Educación, y que consiste en la asistencia, por parte de grupos de estudiantes de entre 20 y 25 alumnos de sexto de Educación Primaria, junto con dos profesores, a distintos centros de España, en los que convivirán al menos dos grupos de distintas comunidades autónomas en el último trimestre del año.

Al igual que en los campamentos citados en primer lugar, se propician situaciones que estimulan la práctica del idioma —en este caso, estamos hablando de inglés— y su utilización en contextos comunicativos más amplios que lo que ofrece el entorno escolar.

Según el acuerdo de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y el Ministerio de Educación, el total de plazas que vamos a convocar en nuestra Comunidad Autónoma afectará a 16 centros, con un número de alumnos que no superará los cuatrocientos.

Por lo que se refiere a la financiación, el Ministerio de Educación concede una ayuda a cada centro que la Consejería de Educación completa. En consecuencia, el coste del programa de la Consejería será de 56.000 euros.

Por último, les puedo avanzar que tenemos en marcha una experiencia piloto de campamentos de inmersión lingüística para el alumnado de tercer ciclo de Educación Primaria. Esta experiencia, que ya hemos puesto en práctica entre los meses de julio y agosto de 2009 en granjas y escuelas de varias provincias andaluzas, consistió en la organización de seis campamentos de inmersión distribuidos en dos grandes grupos. Por un lado, tres campamentos mixtos —con «mixtos» me refiero a idiomas; no cabrá dudas sobre lo demás— en los idiomas de inglés, francés y alemán, con un máximo de 40 alumnos y alumnas, y, por otro, tres campamentos no mixtos —en cuanto a idiomas— con las mismas características, tres idiomas posibles y 40 plazas.

Como ven, la Consejería continúa ampliando la oferta, en lo que se refiere a campamentos de idiomas, y mantiene su apuesta por este tipo de programas que han demostrado su eficacia y que suponen fórmulas alternativas para el aprendizaje de lenguas extranjeras entre nuestro alumnado.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.
Señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para agradecer la respuesta a la Consejera.

Son 6.753 niños y niñas los que se han beneficiado de este programa, que no solo estimula el aprendizaje, tan necesario en esta sociedad, tan sumamente interrelacionado a todos los niveles, y también a nivel internacional, de otro idioma, sino que, además, promueve otras cuestiones como la cooperación, la autonomía personal o la convivencia.

Yo creo que esto es un ejemplo perfecto de la apuesta clara del Gobierno andaluz por la modernización de nuestro sistema educativo.

Y nada más. Muchísimas gracias.

8-08/POC-000219. Pregunta oral relativa al acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martínez.

La siguiente pregunta es del Grupo Socialista también. La va a formular doña Susana Rivas y es relativa al acceso a ciclos formativos de Formación Profesional.

Doña Susana, tiene usted la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, una Formación Profesional de calidad ha sido siempre uno de los objetivos prioritarios de los programas electorales del Partido Socialista, y así lo hemos podido comprobar esta mañana aquí con la intervención de la portavoz, la señora Carrillo Pérez.

Desde el PSOE siempre hemos reconocido y reconocemos el compromiso y la labor desarrollada por el Gobierno andaluz en lo que a Formación Profesional se refiere. Y sé de lo que les hablo, señorías, porque, como ya he señalado en varias ocasiones, provengo de una zona minera inmersa en un proceso de diversificación económica que ha arrojado unas cifras de desempleo bastante alarmantes tras el último cese de la actividad minera, que se han visto brevemente reducidas en parte por la labor y el esfuerzo desarrollados por la Junta de Andalucía en materia de Formación Profesional.

Y decía que sé de lo que hablo porque, personalmente, estudié Bachillerato en el IES Cuenca Minera de Minas de Riotinto; espacio también, este mismo, señora Consejera, donde algunos compañeros de Primaria, muchos compañeros y compañeras, estudiaron o cursaron títulos de Formación Profesional y hoy en día tienen un puesto de trabajo consolidado en ámbitos como la sanidad, la Administración, la automoción, el medio ambiente, etcétera, reduciéndose, de esta manera, el desapacible panorama del paro y —lo más importante— evitando que estos jóvenes abandonaran la zona.

Por aquel entonces se dio el sinsentido, como también se ha señalado esta mañana, de minusvalorar la Formación Profesional con respecto al Bachillerato. Sinsentido que, afortunadamente, con la labor realizada por el Gobierno andaluz, se ha visto prácticamente superado, situando a esta formación en el lugar que le corresponde; hecho que el Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente, y prueba de ello es el seguimiento constante que tenemos con respecto a este tema, junto con otros de igual importancia.

Por todo ello nos gustaría conocer cómo y en qué consisten las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional tras la entrada en vigor de la Ley de Educación andaluza.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Rivas.
Efectivamente, el desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Educación, en lo que se refiere a Formación Profesional, se ha plasmado, en el caso de Andalucía, en un decreto por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. Esta norma básica —me refiero a la del Estado— es de obligado cumplimiento para todas las comunidades autónomas y define lo que serán, atendiendo al sistema nacional de cualificaciones profesionales, los nuevos ciclos formativos. La norma redefine nuevos títulos de Formación Profesional, y define también los requisitos de acceso, entre los que, además de la titulación, se encuentran las pruebas de acceso a las que hace referencia su pregunta.

Le informo de que, atendiendo a esta norma, la Junta de Andalucía ha desarrollado la Orden de 23 de abril de 2008, por la que se regulan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional y su curso de preparación. Estas pruebas tienen como objeto permitir a las personas que no poseen el título de grado en Educación Secundaria Obligatoria, en el caso de las de grado medio, o Bachillerato, en el caso de grado superior, continuar con su formación accediendo a los ciclos formativos del nivel correspondiente, acreditando que poseen los conocimientos de habilidades suficientes para cursar enseñanzas de grado medio o la madurez, en relación con los objetivos de Bachillerato y sus capacidades, referentes al campo profesional de que se trate.

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio se estructura en tres partes, Comunicación, Social y Científico-Tecnológica, mientras que la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior se estructura en dos: una parte común, que tiene como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los aspirantes para seguir los estudios de Formación Profesional de grado superior, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita, y que constará de tres ejercicios diferenciados —Lengua Española, Matemáticas y Lengua Extranjera—, y tiene una segunda parte específica que tiene como objetivo valorar las capacidades de base referentes al campo profesional de que se trate, y que constará de dos ejercicios diferenciados.

Las familias profesionales a las que pertenecen los ciclos formativos de grado superior están organizadas

en tres grupos u opciones —A, B y C—, y cada una de estas opciones tiene tres materias relacionadas, de las que el aspirante elegirá dos en el momento de realizar las pruebas, que tienen lugar en junio y septiembre según la planificación de la Consejería.

Señorías, este es el segundo año en el que la Administración educativa pone a disposición de la ciudadanía estos recursos y estos cursos de preparación, cuya finalidad es generar un espacio, dentro de los centros educativos, para aquellas personas que, queriéndose presentar a esas pruebas, precisan formación.

Con ese objetivo, Andalucía ha estructurado estos cursos de preparación con una duración de 300 horas en los de grado medio y 450 en los de grado superior, y existen cuatro tipos de cursos diferentes: uno dedicado a la preparación del acceso a grado medio, y tres, uno por cada una de las opciones, para el acceso a grado superior.

Respecto al análisis de los datos extraídos en las pruebas de acceso de 2009, le puedo informar de que los totales medios de las dos convocatorias detallan un número de inscripciones de 26.353 para grado medio y 26.177 para grado superior, con un total de 10.167 y 8.310 personas que han superado las pruebas respectivamente. Por lo tanto, el porcentaje de personas que superan las pruebas respecto a las personas presentadas es del 45% en grado medio y el 35,6% en grado superior.

Señorías, por lo tanto, se trata de seguir ampliando oferta. Esta es una oferta muy flexible, de la que nos sentimos muy satisfechos y tenemos muchas esperanzas en que sirva para recuperar a muchas personas para el sistema educativo; es pionera en el conjunto del Estado, y, sin duda, persigue el objetivo, compartido por todos, de incorporar al sistema educativo al mayor número posible de personas para ofrecer una formación de calidad. Estamos muy satisfechos con el programa —se lo reitero—, y nos parece que es una línea de trabajo, sin duda, a seguir, a ampliar y a mejorar.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.
Señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Simplemente agradecer la información, señora Consejera, y ofrecerle, como siempre, el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para seguir trabajando en esa línea, siempre, como usted bien ha dicho, con la intención de mejorar.

Muchas gracias.

8-09/POC-000893. Pregunta oral relativa a la situación del CPEE Virgen de la Esperanza, de Algeciras, Cádiz

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, que es del Partido Popular, pero quien la formula se encuentra en este momento interviniendo en otra Comisión, participando de un debate, según me indican sus compañeros aquí presentes.

Por lo tanto, les voy a proponer, si no tienen inconveniente, pasar a la del Grupo de Izquierda Unida, que es relativa a la situación del Centro de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Algeciras, y que la va a formular don Ignacio García Rodríguez.

Tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, antes de que se me olvide, y porque me tengo que ausentar yo también para ir a otra comisión, le voy a pasar unas fotografías del colegio Santiago. Le aseguro que son del colegio Santiago y no de una película de Berlanga. Pero para que usted las vea, simplemente.

Bien, en relación al... En este caso, aunque se llama igual, es colegio público de Educación Especial Virgen de la Esperanza en Algeciras, no en La Línea de la Concepción. Bien, este centro se encuentra funcionando mientras existen obras en realización, que no están terminadas. Es decir, tanto el alumnado como el profesorado tienen que convivir, acceden al centro conviviendo con las múltiples dificultades que supone la realización de una obra importante. Por ello, le formulamos la pregunta de cómo explica esta situación desde esa Consejería, y, sobre todo... Inicialmente no se informó a los padres, ahora están informados, porque se han movilizado y han tenido diversas reuniones. Pero también nos gustaría saber si hay algún tipo de seguro específico que acoja al alumnado y al personal para que en caso de accidente o incidencia por estas circunstancias especiales, pudieran estar cubiertos.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor García, pero... ¿Se va a quedar a toda esta pregunta? Ah, vale, vale. No, digo porque si le adelantaba algo... Ah, bien.

Señor García, describe usted con mucho pormenor, en la propia pregunta que plantea, una situación que... Por lo tanto, por falta de tiempo no describe, pero describe una situación que es totalmente real, que es la convivencia con unas obras, además de bastante calado, en un centro de enseñanza.

Por lo tanto, lo que sí quiero decirle es que, si bien, por ejemplo, en el caso de La Línea creo que compartimos —y yo se lo digo con toda sinceridad— que tenemos una preocupación por una mejora integral en aspectos pedagógicos y en aspectos de infraestructuras en La Línea de la Concepción, en este caso, por desgraciada que sea la situación, sí que le tengo que decir que estamos ante una situación totalmente excepcional, de las que cruzamos los dedos todos los días para que no nos pase, pero que en el volumen de obras que mantiene la Junta de Andalucía, pues, de vez en cuando, se produce.

Los retrasos sufridos en la terminación de las obras de construcción se han debido, desgraciadamente, a la situación de inestabilidad económica de la empresa constructora adjudicataria de las obras —que no quiero citar, porque usted la conoce—, que concluyó en concurso de acreedores. Y esa es una situación, insisto, que demasiado poco se ha dejado sentir en los trabajos de la Consejería de Educación en estos últimos años, o año y medio, donde, evidentemente, muchas empresas constructoras se han enfrentado a situaciones muy complicadas.

Es una situación que se ha reproducido en muchos lugares de España, que a nosotros nos ha afectado poco en Andalucía, y que, desde luego, se ha producido en este centro. Por lo tanto, somos plenamente conscientes de que la situación no es la deseable, pero también es verdad que la situación de los alumnos y alumnas de este centro era muy precaria en el centro antiguo. Teníamos un dilema: si permanecer en el centro antiguo, en unas condiciones que ya eran insoportables, o dar el paso en una situación de gran incomodidad al nuevo centro. Y, por lo tanto, de acuerdo con la normativa aplicable en todo momento, dimos a la constructora un plazo adicional, después de que se plantearan los problemas, para que se subsanaran las carencias imprescindibles. Transcurrió el plazo, la empresa no había ejecutado ninguno de los trabajos pendientes, y en el mes de julio tomamos la decisión ya de continuarlos —la propia Consejería— para poder utilizar el centro dada la necesidad social que existía.

Hemos hecho un esfuerzo importante en una situación muy compleja que se agravó con la situación de las subcontratas de la empresa que el anterior contratista dejó sin pagar, que también produjeron un

gran conflicto social en el municipio. Y de esta forma —ya eso sí, por procedimiento de urgencia— se han logrado tener operativas las zonas del centro necesarias para los alumnos, en unas condiciones, sin duda, tremendamente incómodas, pero, desde luego, de toda seguridad, garantizadas; incómodas, pero muy supervisadas. Puedo decir que no hace ni diez días se han vuelto a desplazar los técnicos del ISE —lo están haciendo continuamente— para fiscalizar el estado de seguridad del centro, y de una mínima habitabilidad, y, desde luego, de acuerdo, en última instancia —con el comprensible deseo de los padres y madres— para poder empezar, con medios muy escuetos, en una situación de gran incomodidad —pero, sin duda, suficiente— el curso escolar en el nuevo centro.

Y esta es la situación que se ha planteado, y le puedo asegurar que estamos, con la máxima celeridad, intentando culminar unas obras que, efectivamente, se han demorado por causas totalmente ajenas a nuestra planificación.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, evidentemente, esta es una situación quizás excepcional. Y hay que tomar medidas excepcionales porque hay niños y niñas dentro, y un personal docente y no docente.

Quizás el hecho de que continúe la propia Consejería, es una medida excepcional. Y, bueno, saludamos esa medida. Pero lo que le pedimos es que sea efectiva. Y me explico.

El día 6 de noviembre, con motivo de una de las movilizaciones que hubo en la puerta, en este caso, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar, el Subdelegado del Gobierno, en este caso, el señor España, prometió a los padres —se comprometió con los padres— que en 15 días habría un proyecto específico para, digamos, adaptar la parte, entre comillas, habilitada para su uso; porque incluso la parte habilitada para su uso tiene una serie de deficiencias.

Han pasado 13, señora Consejera, y no se sabe nada de ese proyecto. Y lo que es peor, las obras se han parado, con lo cual el tiempo se prolonga. Si usted me ha dicho que está interviniendo la Consejería, no entendemos que las obras se paren, porque el proyecto está hecho. Las obras se han parado.

Ante esta situación, donde ni las obras continúan ni se habilita, se adapta o se arregla, la zona preparada

—o supuestamente preparada— para impartir las clases, pues, en este caso, los padres han decidido no llevar a los niños al colegio. Esta es la situación.

Es decir, le insisto en la credibilidad. El Subdelegado del Gobierno ha dado un plazo que termina pasado mañana para presentar un proyecto para, por lo menos donde están los niños, que se den las condiciones de seguridad y salubridad mínimas.

Una vez más, la Delegada provincial, cuyas relaciones con las AMPA no son especialmente fluidas, ha dicho que si los padres no llevan a los niños a clase es porque no quieren, porque el centro está en perfectas condiciones. Y me va a permitir, ahora sí, releerle algunas de las cosas que describen la obra: «El centro funciona con luz y agua de obra. El patio habilitado para recreo no está adaptado para este tipo alumnado porque no es liso y los niños tropiezan. Existen tubos de preinstalación de tuberías de agua para fuentes que no se van a poner, están salientes, se propuso cortar los tubos —mire usted que cosa más fácil— y hasta ahora solo se han cubierto con una caja de cartón. No hay mobiliario en el aula hogar. Los cuartos de baño no están adaptados para su uso por personas con gran discapacidad. Las aulas de fisioterapia y de psicomotricidad están unidas; deberían estar separadas por un tabique. Cuando las últimas lluvias, se ha inundado parte de la entrada al centro. Las barandillas del patio se han empezado a oxidar. No hay teléfono ni Internet. En la cocina hay una —cómo se dice— regleta de enchufes, porque solo hay un enchufe con un generador para todos los aparatos de la cocina. Los radiadores de la calefacción no están sujetos, están apoyados en la pared, etcétera.». Hombre, yo pediría un poco de coherencia, también, en este caso a sus representantes en la provincia de Cádiz...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García Rodríguez...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Ese centro no está en condiciones. Los padres y madres han aceptado que la parte habilitada se arregle. Ha pasado ya prácticamente el plazo. No se conoce el proyecto y la obra está parada.

Yo le pido, señora Consejera, que intervenga usted directamente para que esto se arregle cuanto antes, y eso permita el desempeñar la práctica docente con cierta tranquilidad, y que además continúen las obras del conjunto del colegio.

Nada más y muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Rodríguez.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor García, tengo la completa de seguridad de que estamos ante un asunto incómodo, que no se va a prolongar en el tiempo, la tengo. Los márgenes de aceleración son prácticamente imposibles, porque hemos batido prácticamente un récord administrativo. Pero cuando una obra se empantana, entre comillas, con problemas económicos de las empresas... De verdad que creo que la respuesta ha sido muy, muy ágil. Normalmente, a veces, nada más que para resolver una situación administrativa con una empresa adjudicataria, los problemas se pueden eternizar incluso en el juzgado. Con lo cual le digo que hemos resuelto bien una situación en la que nos podía haber dolido bastante más la cabeza a todos y haber prolongado muchísimo más una situación que no era deseable por nadie. Yo le agradezco que usted reconozca la excepcionalidad de este asunto. Fíjese que la empresa pertenece a un grupo que facturó, en el ejercicio de 2008, 700 millones a la Consejería; es decir, una empresa absolutamente solvente hasta la fecha, que ha hecho cientos de obras en Andalucía, y, por lo tanto, estábamos ante una situación totalmente imprevisible.

Por lo tanto, le puedo decir que yo espero que los plazos se cumplan. No sé si tardaremos 48 horas, 72, una semana o dos días. Ojalá que mañana mismo estén en marcha. Pero le aseguro que este tema lo doy absolutamente por controlado y por resuelto en la medida de nuestras posibilidades —insisto—, porque hasta la actuación más acelerada de la Administración tiene unas mínimas salvaguardas administrativas que no tenemos más remedio que respetar, por mínimas que sean y esté justificadísima la urgencia; si no, seríamos objeto de reproche en otra dirección.

Lo que sí le quiero dejar absolutamente claro es que la seguridad y la habitabilidad de las zonas ocupadas están plenamente garantizadas, con una vigilancia intensiva. También le informo —porque lo ha preguntado en la primera parte, y no le he hecho referencia— de que la parte del colegio que aún se encuentra en obras, el conjunto de las instalaciones..., naturalmente que tienen ambas el seguro correspondiente de responsabilidad civil por daños a terceros, por si se produjera cualquier situación no deseable —que no debe producirse por la señalización y por la vigilancia permanente con la que se está desarrollando este periodo—.

Y, desde luego, la parte del colegio que está en obras y la fase que está en funcionamiento son com-

pletamente independientes la una de la otra. Hay una guardia de seguridad 24 horas al día, lo que, desde luego, debe impedir que, por vías normales, cualquier persona pueda pasar a la parte en obras.

Yo le quiero decir que, bueno... Lo que le digo, lo doy por resuelto. No podemos evitar las molestias a las que hemos llegado hasta ahora, eso..., es imposible dar marcha atrás, no ha sido, en modo alguno, responsabilidad de la Consejería. Y yo estoy convencida de que, en muy pocos días —ojalá que en este mismo plazo que se ha señalado—, se va a ver cómo absolutamente las obras se retoman, se inician. Y yo espero que en un brevísimo plazo de tiempo pasemos a disfrutar de unas magníficas instalaciones, que ya deberían estar en marcha. Y que, desde luego, sea un motivo de satisfacción para el conjunto de la comunidad educativa.

8-09/POC-000050. Pregunta oral relativa a la terminación de las obras en el salón de actos del IES Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto, Jaén

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Bien. La pregunta que habíamos dejado para el final, para facilitar la presencia de don Francisco Armijo, pues, vamos a debatirla ahora, ¿verdad? Le damos la bienvenida a don Francisco Armijo, que es la primera vez que interviene en esta Comisión. Bienvenido a los trabajos y a los debates de la Comisión.

[*Rumores.*]

Y tiene usted la palabra, para preguntar... Hoy tenemos dos estrenos, como se ha comentado. La pregunta es relativa a la terminación de las obras del salón de actos del instituto de Secundaria Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto.

Tiene usted la palabra.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias por su benevolencia a la hora de facilitar el trabajo de este humilde diputado, pero teníamos otra intervención en la Comisión de Presidencia y, por coincidencia en el tiempo, hemos tenido que pedir el aplazamiento del turno de la pregunta.

Ser novel en la intervención en esta Comisión no implica que, durante todo el tiempo que..., hemos tenido —aunque mi carrera parlamentaria todavía es breve— la preocupación por la provincia de Jaén y por los centros educativos de la provincia de Jaén.

Yo le quisiera preguntar, señora Consejera —porque, además, soy consciente del conocimiento que tiene de nuestra provincia, no por ser nativa de Jaén, sino también porque ha tenido responsabilidades políticas—..., que, en la comarca del Condado, existe un déficit importante en materia educativa, entre otras.

Y podríamos poner hoy encima de la mesa como botón de muestra el IES Virgen del Collado, de Santisteban del Puerto. Existen unas instalaciones educativas, entre comillas, aceptables. Se ha intervenido recientemente en este IES. Pero la situación administrativa, lamentablemente, ha dado lugar a que uno de los espacios escénicos y de uso múltiple que tiene la localidad de Santisteban del Puerto no se pueda poner en valor, por una serie de deficiencias, podríamos decir, técnicas.

Por tanto, este Consejero... Señora Consejera, este humilde diputado ya preguntó en noviembre de 2008 sobre esta misma situación. Y el 20 de abril se le contestó, por parte de la Consejera entonces —la señora Teresa Jiménez Vilchez— que el instituto estaba pendiente de unos problemas que habían surgido, pero que en el plazo de dos meses estarían solucionados. El plazo de dos meses concluyó en el mes de mayo-junio de 2009. Estamos prácticamente en diciembre, señora Consejera, y me gustaría que nos informara sobre la situación en que se encuentra..., el poder utilizar este salón de usos múltiples del IES.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Armijo, gracias.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Armijo. Y también me sumo a las palabras de bienvenida a la Comisión.

Efectivamente, estamos hablando de una obra muy importante para Santisteban del Puerto, una obra que ha consistido en la construcción de una nueva edificación de dos plantas de altura, para ubicar un aula polivalente de Bachillerato, de aula de Dibujo, laboratorio y aula de administración de ciclos formativos. Esta actuación venía a resolver los problemas de evacuación y accesibilidad que presentaba una de las edificaciones existentes, al conectar la nueva escalera con la galería del nuevo edificio. Además de esta edificación de nueva planta, se redistribuyeron también en una obra, con un importe superior a los ochocientos mil euros, los espacios existentes, para dar cumplimiento a la normativa de protección contra incendios. Se sustituyeron todas las carpinterías, interiores y exteriores, se reformó la instalación eléctrica.

Y, efectivamente, dentro del proyecto se contemplaba —se contempla— la adecuación del salón de actos.

Efectivamente, desde que usted formula su pregunta, y hay un compromiso de la Consejera, la Consejería no ha dejado de moverse. Y le voy a explicar lo que ha venido pasando, en una situación puntual, efectivamente, de carácter más administrativo que otra cuestión. Y quiero decirle —porque, además, lo reconozco— que tanto el Alcalde de Santisteban, que se ha venido interesando por esta cuestión, como usted mismo, que habló conmigo hará un par de meses, también han formado parte, pues, de la solución, que yo creo que está ya prácticamente sobre la mesa.

El 30 de junio de 2008, la dirección de obras emite un informe desfavorable en cuanto al comportamiento del pavimento de linóleo del salón de actos. Es decir, el salón de actos se construye. Sabe que el pavimento resulta mal, la dirección de obras no lo acepta, con lo cual, desde la Consejería, el ISE de Andalucía, como promotora de las obras, insta a la empresa constructora a dar solución al problema, y se acometen las labores de reparación en el verano. Es decir, en el verano se termina de arreglar el pavimento del salón de actos.

En julio de 2009, se llega a un acuerdo con la empresa de reparación del pavimento, y se redacta ya el documento definitivo del reformado, documento que, cuando llega a la Consejería, supera el importe aproximado que se había autorizado en el inicio. Por lo tanto, eso nos obliga a pedirle a la empresa la justificación de los motivos que han supuesto y que justifican el exceso que nos piden por culminar las obras del salón de actos.

Le puedo informar —después seguiremos haciéndolo, en la segunda parte de la pregunta— de que, a día de hoy, solo está pendiente ya la presentación del proyecto de modificado definitivo. La situación administrativa está plenamente aclarada y desbloqueada, en virtud de las últimas intervenciones, y se han solventado todos los problemas que imposibilitaban hasta ahora la recepción formal de la obra, con lo cual, yo espero que no pase de final de año —lo vamos a ver ya inmediatamente..., esta cuestión solucionada—.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Armijo, tiene usted la palabra.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera.

Estamos pendientes de esa afirmación última que ha hecho. Esperemos que, para el año que viene, los

alumnos del IES puedan utilizar el salón de actos, y el Ayuntamiento de Santisteban, y los habitantes del pueblo de Santisteban, podamos utilizar un salón de actos que ya estaba construido y que lo que se hizo fue reformarlo.

Evidentemente, ahí no se para el tema. Yo quisiera aprovechar la oportunidad para decirle que hay otras deficiencias —entre ellas, en el colegio público Bachiller Pérez de Moya—, que deberían ser objeto de que la Consejería, y la Delegación de la Consejería, hicieran una información puntual sobre el tema. Y a ver si pudiéramos darle la misma celeridad que le hemos dado a este tema, después de interesarnos, prácticamente, por su solución.

Como usted bien ha reconocido, se hicieron una serie de inversiones en ese instituto, inversiones que, desde nuestro punto de vista, todavía quedan por culminar. El Ayuntamiento de Santisteban tiene una limitación económica muy importante. La administración del propio instituto, desde nuestro punto de vista, se está haciendo bien por parte de los profesionales que la llevan. Pero adolecemos, tanto en el centro..., en el instituto, como en los centros de enseñanza de la localidad —sobre todo, por el rigor de la climatología en época de invierno—, de un gimnasio cubierto, que pudiera ser polivalente para los dos centros —para el instituto y para el colegio Bachiller Pérez de Moya—.

Por tanto, señora Consejera, acabamos de iniciar un camino. Nosotros no nos resignamos a que las zonas rurales tengan una diferente calidad, en este caso, en la enseñanza y en la prestación de servicios que se tiene. Hay bastantes colegios en la provincia de Jaén que son..., y pertenecen a zonas urbanas donde estos servicios ni siquiera se cuestionan. Se están cuestionando otra serie de perfiles o de flecos, pero estos servicios básicos no se cuestionan. Y en la comarca del Condado y en la de la Sierra es importantísimo que se cree y se haga un programa de construcción de gimnasios cubiertos, ya lo digo, simplemente para que los niños puedan hacer gimnasia cuando llega el invierno.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Armijo.
Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Armijo.

Desde luego, si están interesados, tendremos ocasión, en futuras iniciativas, de hablar, cuando quiera,

de El Condado, de la propia localidad de Santisteban y de muchos otros proyectos que tenemos en marcha, y necesidades que, sin duda, nos pueden ustedes ayudar perfectamente a detectar.

Yo termino remitiéndome a la primera parte de la exposición, que creo que ha quedado clara. Solamente les pido que comprendan que en la ejecución de la obra pública son muchos los intereses que convergen. Como es natural, somos los primeros interesados en la celeridad, en que las cosas estén; pero también tenemos que defender a las arcas públicas y a la Administración, y cuando tenemos problemas con empresas, imagínense lo que sería si la Consejería pagara todo lo que nos piden todas las empresas que trabajan por terminar las obras. Tenemos el deber, como es natural, de fiscalizar cada euro, aunque eso suponga un retraso en la finalización de cualquiera de ellas, porque, insisto, tenemos que dar satisfacción a la comunidad educativa, pero, al mismo tiempo, vigilar y tutelar bien los fondos públicos de que disponemos.

Confío en que el objeto de esta pregunta esté resuelto muy en breve, como hemos quedado, y que tengamos ocasión de seguir profundizando en el resto de problemas y en el resto de avances del problema del sistema educativo, también en nuestra provincia, en la provincia de Jaén.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Antes de pasar a las proposiciones no de ley... Por cierto, les planteo que votemos al final del debate de la segunda proposición no de ley, si les parece, si no hay ningún inconveniente. Pues así lo acordamos.

Bueno, pues vamos a suspender la Comisión por dos minutos para despedir a la señora Consejera, a quien le agradecemos su participación en la Comisión.

[Receso.]

8-09/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a la construcción de un auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería

El señor OBLARÉ TORRES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos el curso de la Comisión, una vez que ha abandonado la Consejera la sala, pues seguimos con el tercer punto del orden del día, proposición no de ley en Comisión.

La primera proposición no de ley es relativa al auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería, que presenta el Grupo del Partido Popular, la defiende la señora Arancha Martín.

Tiene la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente. Se fue la Consejera, y se fueron muchos diputados, ¿no?, pero, bueno, siempre nos hemos quedado aquí unos cuantos, que nos interesa saber qué es lo que va a ocurrir con el auditorio del Real Conservatorio Profesional de Música de Almería. Y, bueno, pues las personas que vamos a participar en el debate de esta iniciativa del Partido Popular... Lamento que no pueda estar presente ninguna persona —o a lo mejor se incorpora después—, algún representante del Grupo de Izquierda Unida, pero, en cualquier caso, ya habrán podido comprobar que nos encontramos ante una reivindicación histórica. Es una reivindicación histórica, no solo del Grupo Popular, sino que lo es, sobre todo, de todos los sectores que conforman la comunidad educativa del Real Conservatorio Profesional de Música de Almería. Y llámese auditorio o espacio escénico, no es un debate sobre semántica, nos referimos a la construcción, en definitiva, de un auditorio en este conservatorio. Y es que, efectivamente, desde hace años el claustro de profesores, los padres y las madres, y, cómo no, los alumnos llevan reivindicando que el Conservatorio de Almería tenga un auditorio. Esta iniciativa se registró el 16 de febrero de este mismo año, es decir, durante el pasado curso académico, precisamente en el momento en que el Real Conservatorio Profesional de Música celebraba su vigésimo aniversario. Han sido dos décadas en las que los profesionales de este centro han contribuido a fomentar la cultura musical de los almerienses y a formar a otros profesionales que en la actualidad ejercen en diversas instituciones y agrupaciones musicales de reconocido prestigio.

No es una novedad esta iniciativa, y hace más de dos años, cuando la presenté por primera vez, yo misma recordaba en esta Comisión que habían quedado ya atrás en el tiempo el día en que Sus Majestades los Reyes inauguraban las instalaciones de este centro, y argumentaba que con el paso del tiempo el edificio del Conservatorio de Almería se había quedado pequeño y con muchas deficiencias respecto a su infraestructura educativa.

La oferta educativa de este Real Conservatorio se ha ido ampliando con el transcurso de los años, y podemos encontrar en la actualidad, pues especialidades de canto, clarinete, contrabajo, fagot, flauta travesera, guitarra, guitarra flamenca, oboe, percusión, piano, saxofón, trombón, trompa, trompeta, tuba, viola, violín y violonchelo, y espero no haberme dejado ninguna de las especialidades que se imparten en el conservatorio.

Sin embargo, la ampliación progresiva de las especialidades impartidas no se ha visto acompañada por la correspondiente adecuación y ampliación de sus instalaciones. Por esta razón, en esta iniciativa se solicita también acometer la construcción de nuevas aulas y salas de ensayo, ya que la inexistencia de salas de ensayo apropiadas dificulta la impartición de asignaturas tales como orquesta, coro o banda, a las que necesariamente han de asistir simultáneamente un gran número de estudiantes.

Como digo, el edificio en el que tiene su sede este centro se ha quedado pequeño para desarrollar satisfactoriamente su actividad educativa, y la carencia de aulas ha tenido que suplirse —y yo creo que esto lo saben los representantes de Almería que se encuentran presentes en esta Comisión—, pues mediante el traslado de buena parte de las clases al instituto de secundaria Alborán, que está contiguo al Conservatorio.

Hay que recordar que el instituto Alborán es un edificio que no está concebido para funcionar como un centro de enseñanzas musicales, y que, por lo tanto, no reúne las características ni las condiciones mínimas de insonorización y de tratamiento acústico que la propia Junta de Andalucía le exige a cualquier centro de enseñanzas musicales.

Junto a esta medida de utilizar un instituto, que además parece una cosa normal, pero realmente es, bueno, pues muy extraño, tratándose, como digo, de que estamos hablando del Real Conservatorio Profesional de Música de Almería, pero, como digo, junto a esta medida se han tenido que habilitar diversas aulas prefabricadas en pasillos, patios, despachos, servicios, rellanos de escalera, almacenes, etcétera. Y no me invento nada. La verdad es que es penoso, es realmente lamentable tener que decir esto cuando estamos hablando, como digo, de nuestro Real Conservatorio Profesional de Música de Almería.

Y, por supuesto, entre las carencias más notables cabe señalar la falta de un auditorio en el que los alumnos puedan realizar conciertos y actividades que requieren un escenario. Nuevamente pediría, como digo, que no entremos en el debate de que se pueda llamar auditorio o espacio escénico, a mí me da exactamente igual; lo que nosotros queremos y lo que hace falta es un auditorio en el que quepan los alumnos en un escenario, simple y llanamente.

En definitiva, y a fin de que todos los almerienses que cursan sus estudios en este centro puedan recibir una educación musical permanente y de calidad que les permita su realización personal y social, es necesaria la construcción de nuevas aulas, salas de ensayo y un espacio escénico. Para ir concluyendo, podríamos decir que lo que se solicita a través de esta iniciativa es, concretamente, acometer la construcción de nuevas aulas, como digo, salas de ensayo y un auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería. Y ya no se trata de que el Partido Popular lo considere

o no lo considere necesario, sino que es de justicia que el Parlamento haga un llamamiento en este sentido al Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Delegación de Educación de Almería, y que de una vez por todas se empiecen a acometer las obras necesarias para que los almerienses tengan unas instalaciones adecuadas, como las tienen sus compañeros de otros conservatorios de Andalucía para aprovechar al máximo los estudios que están cursando.

Por todas estas razones, pero, sobre todo, por los estudiantes de música de Almería, esperamos contar con el voto favorable de todos los grupos, como digo —por lo menos del Partido Socialista—, presentes en esta Cámara. Yo apelo a la sensibilidad y a la responsabilidad de sus señorías, por no apelar a la vergüenza ajena. Y, desde luego, pues esto va dirigido, como digo, concretamente a los diputados del Partido Socialista, que en una primera ocasión se negaron a la construcción de este auditorio. Mañana mismo este debate estará colgado en la web del Parlamento, y en ese momento todos los padres, los profesores y los alumnos del Conservatorio de Almería, a las ocho de la mañana, podrán comprobar si los diputados socialistas defienden al Conservatorio de Almería o si anteponen las consignas políticas que les dicta su partido a la educación de la próxima generación de músicos almerienses. Ustedes deciden: o educación o política. Yo, desde luego, voto a favor de la educación musical de los almerienses, y ustedes, pues ahora, en su intervención, ya lo veremos.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor OBLARÉ TORRES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora Navarro, tiene usted la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Quiero empezar por el final de la reflexión de la señora Martín, que ha planteado una dicotomía que yo creo que, en cierto modo, es una falacia, por lo menos para los que nos dedicamos a la política y creemos en la política. Porque yo creo que si el planteamiento es: o educación o política, yo creo que nos estamos equivocando, ¿no?, porque quizá la política es la vía, la vía para conseguir las finalidades en cada ámbito y mejorar la vida de los ciudadanos. Y, en el caso de la educación, pues, evidentemente, no se puede mejorar la educación si no se aplica la política. Y yo creo que, en ese sentido, y mire usted que estoy en gran parte de acuerdo con su iniciativa y ahora lo voy a explicar, pero tenía que aclarar esa circunstancia, porque yo

creo que es importante, por lo menos que conste en *Diario de Sesiones* que quizás su visión de la política y de la educación pues no es la misma que tenemos nosotros. Tampoco tiene por qué coincidir. Evidentemente, estamos en distintas opciones políticas, pero quería que eso quedara bastante claro.

Porque —y voy ya a centrarme en el contenido concreto de esta iniciativa— yo quiero empezar diciendo, para que quede meridianamente claro, que mi grupo político está de acuerdo con el fondo de la cuestión y con el planteamiento que subyace. Y es cierto que, con el paso del tiempo —y no nos duelen prendas en reconocerlo, porque pasa con cualquier infraestructura, pasa con cualquier obra que se lleva utilizando durante un tiempo, cuando va aumentándose la población y, sobre todo, el número de alumnos y alumnas que van cursando unos estudios, evidentemente, esas instalaciones que inicialmente eran suficientes, pues se han quedado pequeñas. Y eso es cierto. Y no hay ningún problema en reconocerlo.

Y además, tan es así, tan es así, que está previsto en la planificación de la Junta de Andalucía, en la planificación de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía, y tan es así que está prevista la construcción de esta instalación de mejora de esta instalación, en el Plan Mejor Escuela de la Junta de Andalucía, incluso está presupuestado.

Por tanto, no solo es que estemos de acuerdo, es que ya lo tiene previsto la Consejería de Educación, como debe corresponder. Porque es cierto que, con el paso del tiempo —y usted lo conoce igual que yo, porque somos de Almería y, porque, además, hemos sido Concejales del Ayuntamiento de Almería y conocemos perfectamente la realidad de nuestra capital—, es cierto que, con el paso del tiempo, lo que ha ocurrido es que hoy por hoy, pues, las instalaciones del Conservatorio de Música en Almería se comparten con instalaciones del Conservatorio de Danza y también con instalaciones del Instituto de Enseñanza Secundaria Alborán. Y eso, pues, genera cierta disfuncionalidad. Y eso, nosotros desde luego no vamos a venir aquí a negar una evidencia.

Y le vuelvo a decir que tan es así que lo que hace y lo que lleva haciendo desde el año 2007 la Consejería de Educación es prever esa circunstancia, incluirla donde tiene que incluirla, que es en el Plan Mejor Escuela, lo cual significa ya un compromiso concreto para solucionar esa circunstancia coyuntural en la que se encuentra esta instalación. Y no solo eso, sino incluso iniciar los trámites, porque evidentemente, si queremos que esa instalación sea solo para el Conservatorio de Música, pues si también está siendo utilizado para el Conservatorio de Danza, evidentemente hay que buscar una ubicación física para el Conservatorio de Danza, estará su señoría de acuerdo conmigo.

Por eso, el Delegado de Educación, Francisco Maldonado, ya desde el año 2007, y, en concreto, con

fecha 3 de mayo de 2007, se dirige por escrito al señor Alcalde del Ayuntamiento de Almería, solicitándole la «cesión gratuita de una parcela» —y estoy leyendo textualmente— «para la construcción del Conservatorio Profesional de Danza, adjuntándole el modelo de documentación que se ha de cumplimentar».

Desde entonces hasta ahora, señorías, ha habido una serie de intercambios de documentación y de información de la delegación de educación hacia el ayuntamiento, y a la inversa, porque se llega a la conclusión, desde el Ayuntamiento de Almería, de que la parcela inicialmente solicitada no es la más adecuada, y se propone una parcela distinta. Resulta que esa parcela tenía un uso previsto de distintas características y, por tanto, se ha tenido que iniciar un trámite de mutación demanial. Y esto no son excusas. Simplemente son trámites que usted, su señoría, conoce perfectamente, porque, como digo, ha sido Concejala, igual que yo, del Ayuntamiento de Almería.

Por tanto, parece ser que ese trámite de mutación demanial está ya en vías de solución última y, desde luego, dependen de la última resolución que adopte el Ayuntamiento de Almería. En concreto, evidentemente, Urbanismo, que dirige el señor Megino López, al cual usted conoce perfectamente porque fue concejala con él, siendo alcalde... Siendo, perdón, siendo líder de la oposición del Partido Popular.

Por tanto, mientras eso ocurre, evidentemente comprenderá su señoría que no podemos plantear que se inicie una construcción en un lugar que está siendo utilizado por niños y niñas, jóvenes que están utilizando esas instalaciones también para las cuestiones del Conservatorio de Danza, y además que están pendientes, también, los del Instituto de Secundaria, de Educación Secundaria de Alborán, precisamente también de que se liciten también las obras de mejora de ese instituto.

Por tanto, esa es la única circunstancia por la cual hasta ahora no se ha llevado a cabo esta necesaria obra a la que usted, en su iniciativa, insta, y que nosotros estamos de acuerdo en que se haga, pero, evidentemente, lo que no vamos a hacer es echar a la gente de allí, sin darles una ubicación correcta.

Y no es cuestión aquí de que la culpa o que la responsabilidad sea de uno o de otro. Evidentemente, hay cierta..., no responsabilidad, sino ciertos trámites que tiene que realizar el Ayuntamiento de Almería, y eso es así porque es su competencia, y otros que tiene que realizar la Consejería de Educación. Y, como digo, la Consejería de Educación ya ha dado los pasos que tenía que dar, lo ha incluido en el Plan Mejor Escuela, lo ha presupuestado, se ha previsto, se ha pedido una parcela específica para el Conservatorio de Danza al Ayuntamiento de Almería, y en eso estamos.

Por tanto, teniendo en cuenta que estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión, pues yo le plan-

teo al Grupo Popular una enmienda transaccional a este punto, que ustedes planteaban. Ustedes planteaban como único punto acometer la construcción de nuevas aulas, salas de ensayo y un auditorio en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería —he leído textualmente—, y, bueno, además me alegra que su señoría, desde el principio, haya iniciado su intervención facilitando las cuestiones, en el sentido de que no tendría sentido y no tendría mucha lógica que nos enzarzáramos ahora en cuestiones terminológicas, de si lo vamos a llamar de una forma o de otra. Porque, evidentemente, en el Plan Mejor Escuela está previsto como «espacio escénico auditorio» —y leo textualmente—, y, por tanto, yo creo que es más conveniente que se utilice la nomenclatura que hay en la planificación que hay por parte de la Consejería de Educación, porque es la que técnicamente corresponde, y yo creo que liarnos ahora en cuestiones técnicas o, sobre todo, de nomenclatura, pues haría que nos distanciáramos de la finalidad común que creo que perseguimos los dos grupos políticos.

Por tanto, le planteo esa enmienda que le pido que se la hagan llegar al letrado y a esta Presidencia, y que voy a leer textualmente. También les voy a dar a sus señorías copia. Y lo que solicitamos nosotros, como enmienda, sería el siguiente texto que leo textualmente, para que conste en acta.

Sería: «Iniciar el procedimiento administrativo para la construcción del nuevo espacio escénico previsto en el Plan Mejor Escuela, en el Real Conservatorio Profesional de Música de Almería, una vez que se liciten las obras del IES Alborán, y que el Ayuntamiento de Almería finalice el proceso de mutación demanial de la parcela que tiene previsto ceder para el Conservatorio Profesional de Música».

No es ni más ni menos que poner por escrito y con toda la claridad suficiente, pues, lo que he explicado en mi intervención, que, evidentemente, hasta que no se quede libre esa zona, evidentemente no se puede construir nada, porque los alumnos que están ahora mismo utilizando esas instalaciones, pues, tienen que seguir haciéndolo hasta que tengan una ubicación alternativa.

Por tanto, sin más, y esperando y subrayando el ánimo que sus señorías planteaban, en cuanto al espíritu conciliador y a la voluntad de que llegáramos a un acuerdo y de que esta iniciativa se aprobara por unanimidad, pues yo espero que ahora usted recoja ese guante que nos lanzaba y que se pueda aprobar esta iniciativa, porque además estoy convencida de que es importante para los almerienses y las almerienses, y yo creo que eso es lo importante, y para eso estamos nosotros también en este Parlamento, precisamente para mejorar la vida de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro Rodríguez. Pues, doña Aránzazu, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, bueno, pues comenzar agradeciendo —a mí esto me parece una tontería, pero lo decimos mucho, ¿no?— el tono de la intervención. Yo creo que el tono de la intervención debería ser educado siempre, y me parece una verdadera tontería, ¿no? Pero, en este caso, como es que a veces estamos acostumbrados a algunas hostilidades por parte de la diputada que me ha precedido en el uso de la palabra, pues en este caso ha estado un poco más sosegada, más tranquila, pues agradezco, en este caso sí, pues el tono de su intervención.

Y también decirle, señoría, mire, con respecto a esa primera reflexión que usted ha hecho, ¿no?, de política y educación, yo creo que se puede y se debe utilizar la política para garantizar la educación; pero lo que ni se puede hacer ni se debe utilizar es la educación para hacer política. Y eso es lo que continuamente hace el Partido Socialista cuando se antepone, y antepone, las razones políticas a garantizar la educación de todos los andaluces.

Y el traer aquí, desde luego, las reivindicaciones en materia educativa no es hacer una utilización, por supuesto, por parte de la política. Y que usted milita en un partido y yo en otro, por supuesto, que nos dictan, gracias a Dios, sus posiciones y las mías, en las que créame que me siento bastante más cómoda que en las del Partido Socialista.

Pero, dicho eso, mire, sinceramente, señora Navarro, yo es que estoy harta ya de pedir limosna en este Parlamento para la gente de Almería. O sea, es que estoy cansada de pedir limosna, y más cuando se trata del Real Conservatorio de Música de Almería.

Y, mire, de verdad, es que estamos hablando de una educación que tiene que tener una serie de requisitos garantizados, que nace mal ya desde el principio, que llevan ustedes treinta años gobernando, que lleva ya, como he dicho, veinte años funcionando este centro, y que, además, los reales decretos, la propia normativa —usted, que es letrada, y, además, muy buena letrada, según sus notas—, los reales decretos obligan, los reales decretos firmados por los socialistas, obligan incluso a los centros privados a que cumplan una serie de requisitos que, además, ni siquiera cumple la propia Administración socialista.

Y, mire, precisamente el real decreto que regula estas enseñanzas para los centros privados obliga a los centros profesionales de enseñanza de música, como digo... «Será necesario, como mínimo», pues...

Le voy a decir algunas cuantas necesidades de las que carecen, algunas de las carencias especialmente latentes en el conservatorio de Almería. Pues, mire, una sala polivalente con una superficie mínima de cien metros cuadrados; una sala de profesores del tamaño adecuado al número de puestos escolares; el número de aulas de enseñanza instrumental individual con una superficie mínima de quince metros cuadrados; el número de aulas de enseñanza no instrumental con una superficie mínima de veinticinco metros cuadrados; el número de aulas destinadas a la impartición de clases de música de cámara con una superficie mínima de treinta metros cuadrados... Y podría seguir así, porque estas son exigencias y normativas suyas.

Yo me pregunto: ¿Por qué se las exigen a los centros privados y la Junta de Andalucía, la Administración socialista, no las cumple?

Mire, como le he dicho, yo estoy muy cansada de pedir limosna en este Parlamento y que, a una reivindicación, le dé la gana al Partido Socialista y a la Consejería de Educación, y a la Delegación de Educación, a ponerla en marcha. Además, usted me ha utilizado los mismos argumentos del Plan Mejor Escuela que ya me utilizó la señora Serón hace dos años, señora Navarro. Y créame, de verdad, que lamento su buena voluntad, por un lado, pero lamento que lo que quieren es seguir mareando la perdiz y echar la culpa a otros para poner en marcha unas infraestructuras que son muy necesarias en Almería.

Mire, me habla usted del conservatorio de danza. Es que no tiene nada que ver, es que no tiene nada que ver, señora Navarro. Es que el hecho de que el conservatorio de danza empiece su construcción no es requisito sine qua non para poner un auditorio, un espacio escénico —llámelo como quiera— en el conservatorio de música de Almería. Es que, además...

¿Ustedes saben lo que hicieron con el conservatorio de danza? Mire, lo prometieron. Lo prometieron en su campaña, lo pusieron en las enmiendas específicamente en el año 2008, en los Presupuestos. En el proyecto de Presupuestos del año 2008 aparece una partida específica —me imagino que, como estábamos en campaña electoral, ustedes pusieron esta enmienda—. ¿Y sabe lo que han hecho después, en el año 2009 y en el año 2010, en las inversiones de Almería? Pues que la han quitado, ya no la han puesto. O sea, ustedes la pusieron en 2008 porque estábamos en elecciones, y después han quitado la enmienda del conservatorio de danza. Pero, bueno, ese es otro tema totalmente distinto, que ya hablaremos del conservatorio de danza. Entonces, esto me vale para cuando traigamos la iniciativa del conservatorio de danza; pero no me vale, señora Navarro, para cuando estamos hablando de una reivindicación histórica en la provincia de Almería.

Mire, usted me ha dado un papelito; yo también le voy a dar otro. Me he molestado en recogerle, tan solo... —si es usted tan amable, por favor— [*rumores y risas*], me he

molestado en recogerle nada más que algunas —algunas nada más, ¿eh?—, algunas de las notas de prensa que se han ido publicando sobre el Real Conservatorio de Música de Almería.

Mire, desde el año 2006: «Caos en el Conservatorio de Música». «Suma al deterioro de otros años en la lista de quejas». «El Conservatorio vuelve a oír que habrá un auditorio el curso que viene». «La dirección del Conservatorio pide más aulas, personal y auditorio». Año 2007: «La dirección del Conservatorio exige que se haga ya el auditorio». Año 2007: «El Conservatorio participará en el proyecto de nuevo auditorio». Año 2007, la foto del Delegado... Esta es la mejor, la foto del Delegado en el año 2007 reunido con la dirección del centro, prometiéndole al señor..., me parece que era el señor Leopoldo, por aquellos años, el director del centro, prometiéndole las obras sin su enmienda, señora Navarro, sin necesidad de poner la enmienda: la foto del Delegado prometiéndole las obras del Conservatorio.

Sigo: «La junta de personal...»

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, les ruego...

La señora MARTÍN MOYA

—Sí, voy...

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo. Les ruego silencio, para que pueda expresar sus ideas con tranquilidad, con sosiego.

Tiene usted la palabra. Continúe.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente, que yo ya me estaba emocionando con las notas de prensa.

«La junta de personal pide a Educación que cumpla con el auditorio del Conservatorio». El señor Chaves, cuando está en Almería. Uno de los temas a tratar: el Conservatorio de Música y de Danza de Almería. «El nuevo Conservatorio de Danza nacerá ya demasiado pequeño». Y, por supuesto, miles y miles de reivindicaciones del Partido Popular pidiendo el famoso conservatorio.

Entonces, mire, yo, señoría, las enmienda me vale para otras cosas; pero para lo que no me vale es para que llevemos tantísimos años y para que maree usted la perdiz con este asunto.

Yo no le voy a aceptar la enmienda, señora Navarro: no se la voy a aceptar. Yo quiero que hoy usted diga, de una vez por todas, sin trabas, sin engaños, sin falacias y sin trampa, porque usted lo que quiere es ponerle una trampa al Partido Popular en la que nosotros no vamos a caer; yo quiero que usted se comprometa a la construcción de un auditorio en el Real Conservatorio.

Mire, si no se hace durante este año o el año que viene, desde luego —y ya estoy cansada de pedir limosna—, al Delegado de Educación le voy a pedir directamente que dimita. Y usted, desde luego, no se va a ir de rositas, porque usted y yo nos vamos a ir, vamos a pedir una cita a la dirección del centro, y usted y yo vamos a ir a explicarle a la dirección del centro por qué ustedes no aprueban este auditorio en el Real Conservatorio.

Así que, señora Navarro, lo siento mucho, experta en marear la perdiz; pero, desde luego, no es una experta en engañar al Partido Popular ni vamos a caer en la trampa que usted esta mañana quería tendernos a mí y, sobre todo, a las personas que conforman ese Real Conservatorio, y que, desde luego, como le digo, mañana a las ocho de la mañana están viendo la posición del Partido Socialista.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín. Entiendo el entusiasmo y el ardor, pero [risas] contengámonos, porque, si no, resulta... Educación no solo es instrucción, no solo son valores: son también buenas maneras, ¿verdad? Y es importante el tono, que yo agradezco a todos ustedes, y la cordialidad.

8-09/PNLC-000378. Proposición no de ley relativa al plan de choque, en materia de instalaciones y equipamientos educativos, para el área metropolitana de Granada

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Pasamos a la siguiente proposición no de ley, también del Partido Popular —en este caso es de Granada—, y para su defensa tiene la palabra don Santiago Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae a esta Comisión de Educación una proposición no de ley que tiene su centro de actuación en una zona de la provincia de Granada que es el área metropolitana de Granada; un área metropolitana que ha experimentado un elevado crecimiento en la última década, desde el punto de vista demográfico, y que este hecho, que en principio resulta positivo, ha acarreado una serie de carencias, de deficiencias en materia de infraestructuras viarias, educativas, sanitarias, etcétera. Por tanto, son muchas las personas que viven en el área, en estos municipios que la integran, que reclaman una mejora sustancial en materias tan importantes como es la educativa.

Los centros educativos asentados en el área metropolitana un día sí y otro nos vienen reflejando sus carencias en la prensa local, en las continuas manifestaciones que se suceden en estos municipios por parte de las asociaciones de madres y padres, y, por supuesto, en las demandas que plantean los ayuntamientos incardinados en la zona. Y no son solo hechos puntuales, sino que, si se aprecia de una manera pormenorizada, podemos ver y observar cómo, a lo largo del curso escolar, son decenas las manifestaciones, tanto en consejos escolares como en otros ámbitos del mundo educativo, en donde se ponen de manifiesto esas carencias educativas, en donde se aprecian también actuaciones, no solo en el corto plazo, sino actuaciones en el medio y largo plazo que hasta ahora mismo no se han podido sustanciar de forma positiva.

Y es que, señorías, ya en estos municipios se aplicó el plan Aula 2000, que fue aquella propuesta estrella de la Junta de Andalucía para mejorar las infraestructuras educativas en colaboración con los ayuntamientos de, en este caso, la provincia de Granada y del área metropolitana, y que no ha tenido todo el efecto que se esperaba ya que son muchos los municipios que quedaron al margen de ver mejoradas sustancialmente sus infraestructuras educativas. Por ello, en octubre del 2005, se anuncia un segundo plan mucho más ambicioso, que es el plan Mejor Escuela, en donde se nos dice que se van a invertir, prácticamente en cinco años, 1.200 millones de euros, y que se iban a ver beneficiados centenares de centros educativos en Andalucía; concretamente, en la provincia de Granada se dice que iban a ser 281 centros educativos públicos los que se iban a ver beneficiados del plan Mejor Escuela.

Sin embargo, la realidad es otra. La realidad es otra porque, cuando apreciamos las carencias educativas que tiene el área metropolitana, observamos que han proliferado las aulas prefabricadas; que ahora mismo hay carencias importantes en municipios como Albolote,

Maracena, Otura, Atarfe, La Zubia, Monachil, Ogíjares, Armilla, Cenes de la Vega, Churriana de la Vega, Vega del Genil o Alhendín, entre otros; y que, grosso modo, estamos hablando de que entre veinticinco y treinta mil plazas escolares son las que faltarían para tener una cobertura suficiente para dar satisfacción a las demandas planteadas por las familias en el área metropolitana de Granada.

Por eso, nosotros entendemos que, con estas carencias, con estas propuestas que surgen de estos municipios, sería necesario un plan de instalaciones educativas del área metropolitana que aborde, de una vez por todas, esos problemas de planificación educativa que vienen sufriendo a lo largo de estos últimos años, y, sobre todo, no solo que aborde la planificación, sino que mejore de forma sustancial las infraestructuras existentes en aspectos tan importantes como son las aulas taller de Tecnología, Plástica y Música, el laboratorio de idiomas, de Ciencias Naturales, de Física y Química, aulas de audiovisuales, biblioteca y gimnasio cubierto, etcétera. En definitiva, lo que aquí planteamos —y se ha dicho a lo largo de esta Comisión esta mañana— es que unas buenas infraestructuras son fundamentales para ofrecer una educación de calidad.

Por tanto, desde esa perspectiva, nosotros tenemos que apoyar una proposición no de ley que plantea tres grandes apartados. Primer gran apartado. Elaborar un plan de infraestructuras educativas para el área metropolitana de Granada, con una dotación mínima de 25 millones de euros y un periodo de ejecución de dos años, en el cual se haga hincapié en cuatro aspectos, que son: —punto segundo— eliminación total de las aulas prefabricadas; construcción a corto plazo de cuatro centros de Infantil y Primaria, y seis de Secundaria; actualización al ciento por ciento de los centros educativos de Andalucía, concretamente de la provincia de Granada, al Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre; y un plan de dotación y equipamientos a centros educativos que ofertan ciclos formativos de Formación Profesional. Y, por último, y esto es muy importante, consignar en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para el 2010 una partida suficiente para impulsar el mencionado plan.

Nada más y muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Por el Grupo de Izquierda Unida, le voy a dar la palabra a don Pedro Vaquero. Creo que es la primera vez que interviene en esta Comisión, ¿es correcto o no? Bienvenido, de cualquier manera.

Tiene usted la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es inédita esa felicitación por intervenir en una Comisión, al menos por mi parte, porque yo creo que he intervenido en todas o casi todas. Pero, en fin, en todo caso, efectivamente, es un placer para mí estar en esta Comisión y poder opinar, en nombre de Izquierda Unida, respecto de la proposición no de ley que nos trae aquí el Grupo Popular hoy. Porque, efectivamente, la educación es uno de los aspectos más importantes para, en general, la vida y la salud democrática de una sociedad como la andaluza, y, en particular, porque en estos momentos de crisis es el objetivo número uno de la acción política, no solo del Gobierno andaluz, sino de todo el conjunto de los agentes políticos, sociales, etcétera, dado que de ella depende, en buena parte, un cambio de nuestro futuro, en función de un cambio de modelo productivo basado en el conocimiento, y, por tanto, basado también en la superación de las dificultades que los ciudadanos y ciudadanas tienen para su cualificación e inserción en el mercado de trabajo, en el tejido productivo. La educación debe cumplir ese papel, todos estamos de acuerdo en ello, pero, lógicamente, tenemos que poner medios, medios económicos, para cualificar los recursos humanos, para dar a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, pues, las mejores condiciones para que, efectivamente, seamos competitivos en la producción de riqueza, en la producción de bienes y servicios que puedan facilitar la salida de esta crisis que nos tiene a todos un tanto preocupados.

Y, efectivamente, en Granada, como en otros sitios casi seguro, pues hay una situación de déficit educativo, de infraestructuras educativas, que requiere la atención. En concreto, en el área metropolitana de Granada, donde vive ya más del 60% de la población total de la provincia de Granada, pues, ahí se acumulan, lógicamente, más problemas que en otros sitios, aunque posiblemente en toda la provincia, si fuéramos a hablar comarca a comarca, pues hay también déficits que conviene acometer. Pero en este caso nos trae el Grupo Popular los déficits del área metropolitana, que nosotros creemos que son razonables. Hay una preocupación, que se dice en la exposición de motivos, respecto a, diríamos, la inserción en centros educativos de la capital por parte de padres que tendrían que tener cubiertas sus necesidades educativas, las necesidades educativas de sus hijos, en los respectivos municipios del área metropolitana. Y lo que sí es cierto, en cualquier caso, es que hay déficits que se constatan en función de esas aulas prefabricadas o esas deficiencias de las instalaciones actuales, de los centros educativos actuales, que muchas veces, pues, en fin, tienen que ser, digamos, cubiertas de forma provisional, o de forma precipitada, de un curso para otro, a veces, incluso se retrasan en el inicio del curso

escolar, precisamente por eso, porque las obras no se han acabado, etcétera. Toda una serie de elementos que, sin duda alguna, requieren la atención de la autoridad educativa de Granada.

Por eso nosotros creemos que el diagnóstico es, en términos generales, adecuado, aunque desconocemos si realmente —lo digo con toda honestidad y con toda sinceridad—, desconocemos si las medidas concretas son estas o podrían ser más amplias o menos, sinceramente lo digo. Yo no sé si con 25 millones de euros se van a poder realizar en dos años, pues, todos los elementos que incluso se dicen luego del plan que se propone de infraestructuras educativas; es decir, cuatro centros de Infantil y Primaria, seis de Secundaria, más la adaptación del ciento por ciento de los centros. Por cierto, bien corregido por parte del portavoz del Grupo Popular, cuando habla del ciento por ciento de los centros educativos de Andalucía. No, se trata de Granada y del área metropolitana de Granada, en concreto, ¿no?, etcétera. Yo no lo sé, sinceramente. En todo caso, bueno, pues, como un gesto, diríamos, de voluntad positiva por parte del Grupo de Izquierda Unida, vamos a apoyar esta proposición no de ley, aunque, insisto, que hubiera sido bajo nuestro punto de vista más oportuno el situar el *petitum* de la proposición de forma un poco más abierta, menos constructiva, en cuanto a señalar cifras, etcétera, en las que, sinceramente y honestamente, no tenemos datos de que puedan ser las más convenientes, o las más solventes.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Al Grupo Parlamentario Socialista lo va a posicionar don Ángel Gallego. ¿Es correcto, no? Pues tiene usted la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien. Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre la proposición no de ley que hoy nos trae el Partido Popular, he de decir, en primer lugar, que comparto buena parte —buena parte, que no toda— de la exposición de motivos de que la acompaña el proponente, aunque quizás había que abundar en algún extremo: en algún extremo que es el que realmente puede explicar situaciones de partida y que nos permita a todos, puesto que de política hablamos, corregir de futuro ciertas posiciones.

Efectivamente, en el área metropolitana de Granada, al igual que en todas las áreas metropolitanas o en

los grandes municipios, o en muchos lugares, hemos vivido durante años una vida preocupada, si me permiten ustedes la expresión, por la gallina de los huevos de cemento, y, cuando esperábamos el huevo, no se planificaba convenientemente qué había que hacer, y esto nos hacía ver como signos de progreso, de pronto, diez mil viviendas programadas en tal municipio, cinco mil viviendas en otro, tres mil viviendas en otro sitio, sin darnos cuenta, o quizás sin planificar, que, de camino, esas diez mil viviendas las acompañaban, en este caso, quinientos, mil..., no sé cuantos niños, en función de qué tipo de parejas comprase en el lugar en cuestión, cómo iba a crecer la población infantil, y no ha ido acompañado, ese desarrollismo urbanista salvaje, no ha ido acompañado de exigencias de cuáles debieran ser las dotaciones que se acompañaban y la previsión, porque, muchas veces, un municipio que crece de una manera determinada puntualmente, puede ocurrir que, luego, esos niños que llegan en edad escolar después no perviven en el municipio, y, por tanto, no ha ido acompañada de crear ciudad o de crear municipio en todas sus facetas, y eso ha podido hacer, en algún momento, que en todas, no únicamente en las áreas metropolitanas grandes, sino en todo ese desarrollismo salvaje, haya motivado movimientos demográficos que han ido cambiando circunstancias, e incluso dejando a pequeños municipios con más plazas de las que tenían inicialmente, y una demanda puntual de otra a la que la Administración autonómica, en este caso, creo —y es de justicia reconocerlo, y no está mal, por tanto, y creía que el sentido de esta proposición no de ley iba en ese sentido, hasta que después vi el contenido—, ver cómo la Administración, los poderes públicos tienen que reaccionar y dar respuesta a los ciudadanos allá donde viven, y por eso la previsión, en muchas ocasiones, de situaciones o de instalaciones que han podido tener carácter de provisionales y que se van mejorando.

Y, en esa lógica, nacen dos iniciativas que ha calificado el ponente del Partido Popular, de una parte el Aula 2000 y de otra el programa que vino a superarlo, el Mejor Escuela de 2005, que, en la exposición de motivos —y ahí empiezan mis discrepancias respecto al contenido—, habla el Grupo Popular de «con carácter publicista», e incluso en la defensa que ha hecho de su proposición, dado este tono, se dijo que tal y cual, cuando la realidad es tozuda y los datos solemos leerlos todos, y también las comprensiones de las matemáticas y la comprensión lingüística permiten que se pueda ver, que es que, realmente, la inversión realizada en el Plan Mejor Escuela es que han ido más allá de las inicialmente previstas. En concreto se hablaba de 1.200 millones, y, a la altura de diciembre de 2008, ya iban invertidos 1.560,41 millones de euros.

Por tanto, no ha sido la actitud, en este caso del Gobierno de la Junta de Andalucía, el circunscribirse únicamente al compromiso inicial previsto, sino que,

dos años antes de la finalización de la ejecución del plan, se ha superado con creces la inversión inicialmente prevista.

No solo se están ampliando, modernizando infraestructuras educativas en todos los municipios de Andalucía —y, en este caso, también de Granada—, sino que se continúa planificando, estructurando para garantizar a todos esas opciones formativas. Y, en concreto, respecto al área metropolitana granadina, es evidente que ha sido área de interés preferente para la Consejería de Educación, como después demostraré con algunos datos, al punto de que —y ahí una segunda distonía respecto a los datos que maneja el Partido Popular, y que ha hecho expreso tanto en la exposición de motivos como después, en su exposición oral, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular— es que, en el área metropolitana, hay plazas vacantes en todos los municipios. Por tanto, a lo mejor habría que buscar en otro tipo de explicaciones esa huida hacia la ciudad.

No voy a introducir ningún elemento de valoración para mantener el buen clima a que nos conmina permanentemente el Presidente, sino que pueden ser otros los factores que puedan invitar a algunos ciudadanos a llevar a sus hijos a la ciudad. Pero, por lo pronto, como dato, como dato en todos los municipios del área metropolitana, hay vacantes. Y es más, otro dato que también sé de buena tinta que conoce el señor Pérez es que en ninguno de los municipios del área metropolitana, en ninguno de ellos, se supera la ratio establecida. Puede ocurrir en otros centros, puede ocurrir en otros sitio; pero, en concreto, en el área al que se circunscribe la proposición no de ley, en ninguno de los municipios se supera la ratio establecida.

Y, para dar respuesta a todas las necesidades del área metropolitana, ha citado algunos municipios el señor Pérez, entre ellos Churriana, por ejemplo. Lástima que nos acompañase hace unos días en la visita que realizó la Consejera de Educación para inaugurar todas las nuevas instalaciones, acompañados del Alcalde de Churriana de la Vega, donde se mostraba la satisfacción por la resolución de los problemas de Churriana con las obras acometidas y planteadas. Vamos, supongo que es lógico: no tienen por qué acudir los parlamentarios a todos los actos institucionales; pero, en este caso, es un municipio gobernado por el Partido Popular, y en el que tuvimos la oportunidad de ver la satisfacción de la comunidad educativa y de todos los sujetos concernidos en el municipio por las obras realizadas. Pero voy a dar algunos datos de obras terminadas en Mejor Escuela y después cuantificarlas a los efectos de la proposición no de ley.

Actuaciones terminadas dentro del Plan Mejor Escuela en el área metropolitana de Granada, las hay en Atarfe, Belicena, Chauchina, Churriana de la Vega, Churriana de la Vega —porque son dos los centros—, Las Gabias, La Zubia, Maracena, Peligros, Santa Fe, Albolote —uno, dos, tres actuaciones en Albolote—,

Alhendín, Ambroz, Armilla, Atarfe, Cenes, Chauchina, Churriana, Güevéjar, Illar, La Zubia, Maracena, Monachil, Ogíjares... Es decir, prácticamente en toda el área metropolitana.

Y ahora vamos a las cuantías, vamos a las cuantías puesto que se habla de un plan de choque de 25 millones de euros. Es escasa la cuantía que prevé el Partido Popular, lo cual significa que no ha valorado... Digo que es escasa porque es que, solamente en estos dos años, se han ejecutado..., significa una inversión de 30 millones de euros, 30 millones de euros, los que ha realizado la Consejería de Educación en el área metropolitana en un periodo de dos años desde 2008, muy superior a lo que se estima como idóneo por parte del Partido Popular.

Pero es que, finalmente, en el aspecto económico, la Consejería de Educación destina a la provincia de Granada, de partida, de inicio, para los próximos dos cursos escolares, una cuantía de más de cuarenta y cinco millones de euros —está en presupuesto, está en el proyecto del presupuesto— en concepto de equipamientos en centros educativos y ciclos formativos.

Por tanto —y termino aquí—, es que esta proposición no de ley, seguramente —vamos, no he mirado la fecha de registro—, la registraría el señor Pérez, o el Partido Popular, a lo mejor a principios de legislatura, y no sabía ni por dónde iba, ni por dónde había ido la cuantía de la inversión, ni tampoco las previsiones, y, por tanto, la planificación que se haga, si obviamente el 60% de los centros están en el área metropolitana, pues, obviamente, de las cuantías que correspondan, más del 60% le dan a esos centros, si las necesidades son esas. Pero no utilizar esos datos, una cantidad que tampoco viene justificada.

Y, en cuanto a la filosofía de cuáles deban ser los equipamientos, o cuáles sean los cometidos, es que el Plan Mejor Escuela contiene, precisamente, cuáles son los elementos que se tienen que tener en cuenta, tanto en el programa uno como en el programa dos, para las obras y las inversiones a realizar en los centros. En consecuencia —y termino ya, señor Presidente—, yo creí que la proposición no de ley que hacía, que iba a hacer el Partido Popular, era para seguir animándonos a actuar, como lo veníamos haciéndolo en el área metropolitana; pero veo que no ha tenido tiempo de analizar con detenimiento cuáles han sido las inversiones, ni tampoco las previsiones que hay.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gallego.

De nuevo, y para finalizar, tiene la palabra el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Yo no sé si estamos en un sitio serio o estamos en otro lugar, y yo no sé si los datos que manejamos todos son los mismos, o a lo mejor los datos que suministra la Consejería de Educación al Grupo Popular son tergiversados, son unos datos que no reflejan la realidad. En definitiva, sé que no están tomando el pelo y nos están engañando, porque no podemos hablar dos personas de lo mismo con datos tan diferentes. Y yo los que manejo son datos oficiales. Por tanto, si nosotros manejamos datos oficiales, una de dos: o alguien miente, o alguien tergiversa los datos que da a cada grupo político. Porque vamos a ver, señorías, yo tengo una nota de prensa, de octubre del año 2005, en donde comparece la que era Consejera de Educación, doña Cándida Martínez, en donde dice que la Junta modernizará 281 centros educativos públicos de la provincia de Granada. Y dice: «La Consejería de Educación ha puesto en marcha el Plan Mejor Escuela, que prevé también la construcción de cuatro centros nuevos y la ampliación de otros 35, y modernizará un total de 281 centros educativos públicos de la provincia en los próximos cinco años». Por tanto, estamos ya casi al final de este anuncio que hace la que fue Consejera de Educación. Bien.

Segundo aspecto importante.

Ustedes hablan de una inversión muy grande y de una inversión prácticamente mastodóntica. Efectivamente, para este ejercicio de 2010 ustedes han presupuestado, en centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de FP, 45 millones de euros —es decir, una cifra respetable—; pero ustedes también han dado unos datos, que están aquí, oficiales de la Junta de Andalucía, en donde, en toda la provincia de Granada, entre el año 2005 y el año 2008 cerrados, ustedes han hecho 41 actuaciones, de las cuales solo han construido un centro nuevo, un solo centro educativo nuevo, que es en Cúllar-Vega. Ustedes, posteriormente, han hecho —o han acometido— 32 ampliaciones, de las que en el área metropolitana de Granada son prácticamente diez, y ustedes han hecho una sustitución, que es de la que usted me hablaba, García Lorca, Federico García Lorca en Churriana, en toda el área metropolitana. En total, área metropolitana, ustedes han tenido estas actuaciones.

Y usted me habla de que la proposición no de ley es antigua. No, mire usted, es de octubre de este año, 2009. Por tanto, una vez palpadas y una vez vista y estudiadas cuáles son las necesidades y carencias del área metropolitana de Granada. Porque, cuando nosotros aquí presentamos algo, lo hacemos con rigor y con seriedad, y lo que nos molesta mucho es que nos tomen el pelo con datos que están aquí, que luego parece ser que usted tiene otros, y son mentira.

Por tanto, eso habrá que aclararlo, porque, si a mí me dan unos datos para algo muy importante, como es, precisamente, un grupo de trabajo para convergencia educativa, me molestaría mucho, me molestaría muchísimo que se me tomara el pelo y me dieran unos datos que son falsos.

Por eso, yo creo que es un tema no baladí, sino muy importante. Primero, por el tema que nos ocupa, y, en segundo lugar, por la trascendencia que pueda tener, porque si ya uno no se puede fiar de los datos de la Consejería, apaga y vámonos, porque eso sí es verdad... Y aquí están, ¿eh?, aquí están, y creo que es importante que usted pueda verificarlos, porque datos que...

Ampliaciones: Rogelio Aracil, en Cijuela; en el nuevo Arjé, en Chauchina; Arco Iris, Churriana de la Vega; Manuel de Falla, en Maracena; Manuel de Falla, en Peligros; Las Alhomias, en Casanueva; Media Luna, en Pinos Puente; Trevenque, en La Zubia; Montevive, en Gabia Grande; La Almohada, en Belicena, y pare usted de contar las actuaciones que se han hecho en el área metropolitana de Granada, que aquí están.

Por tanto, señorías, alguien está mintiendo, y no es el portavoz del Grupo Popular, que tiene y maneja datos oficiales.

Pero es que, además, usted ha dado unas cifras respecto a la inversión.

¿Por qué nosotros hemos propuesto 25 millones de euros? Porque creo que esas cifras tenían que ser corresponsables con lo que ustedes han invertido aquí, porque yo estoy seguro de que, si nosotros planteamos una inversión más importante, ustedes me dirían: «Hay que ver, el Grupo Popular pide la luna, cuando saben que es imposible».

¿Saben ustedes cuánto cuestan todas las actuaciones que han hecho en la provincia de Granada entre 2005 y 2008? Pues 39 millones de euros, 39 millones de euros, todas las actuaciones que están aquí para toda la provincia. ¿Y ustedes me van a decir a mí que se han gastado esas cantidades?

Yo pregunto, aquí hoy, con estos datos que la Consejería me ha dado: ¿Dónde están los 1.200 millones de euros que se iban a invertir? Y usted dice que han sido 1.500. ¿Y a Granada solo han venido 39 millones de euros? Esto ¿qué es? ¿Quién miente aquí? A ver, ¿quién miente aquí? ¿Solo 39 millones de euros? Datos oficiales de la Consejería, porque aquí están las actuaciones, nombre por nombre, desde Natalio Rivas, Albuñol, 2.480.000, pasando por Las Ramblas, en El Pozuelo; Los Castaños, en Venta de Zafarraya; La Noria, en Almuñécar; Marquesado del Zenete, en Alquife, etcétera. Por tanto, a mí me gustaría que nos dijeran dónde han ido a parar esos 1.500 millones de euros. A Granada, 39.

Por tanto, yo creo que esto es importante aclararlo, porque, si al final jugamos con los números y al final resulta que los números son diferentes según quién

hable y según quién los maneje, no nos estamos entendiendo para asuntos, vuelvo a repetir, más importantes, incluso, que el tema que nos ocupa.

Y otro hecho creo que importante. Ahora entiendo yo por qué la AMPA protesta. Es porque no tienen otra que hacer. Ahora entiendo yo por qué hay..., no voy a decir diariamente ni semanalmente, pero mensualmente, varias manifestaciones de padres porque sus hijos están escolarizados en aulas prefabricadas. Yo, por ejemplo, digo: lo de Nazaríes, en Armillas; lo de el Trevenque, en La Zubia, etcétera, se ve que es que les gusta salir a la calle, y, en el fondo, es que entienden que las aulas prefabricadas no es algo que va en contra de una educación de calidad; es decir, que protestan por capricho.

Y la masificación que hay en Vegas de Genil es un invento, y la masificación que hay en el municipio de Genes de la Vega es un invento, y la masificación que existe a día de hoy en Alhendín es un invento, etcétera: es un invento. Y la gente protesta por protestar y están muy a gusto en las aulas prefabricadas. Y ahora me dicen que no, que las ratios no se superan y que hay sobra de plazas en todos los centros educativos del área metropolitana.

Pues, miren ustedes, yo los invito a hacer una visita oficial de los parlamentarios granadinos a los centros del área, y podamos determinar si hay o no aulas prefabricadas, si se supera o no la ratio y si, sobre todo, hay falta de plazas escolares en el área metropolitana de Granada.

Y, por cierto, darle las gracias una vez más al portavoz de Izquierda Unida, por su sensibilidad, y, por supuesto, porque creo que, efectivamente, conoce los problemas del área y se ha preocupado, efectivamente, por ese día a día que tiene la educación en esta zona de la provincia de Granada.

Nada más y muchas gracias.

El señor PLATA CÁNOVAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, don Santiago Pérez López.

Bueno, con esto hemos terminado el debate de las dos proposiciones de ley, y, con ello, el contenido de la Comisión.

Antes de pasar a la votación les informo de que —les recuerdo, mejor dicho— el lunes a las once y media tenemos reunión del grupo de trabajo sobre convergencia educativa, con el propósito de presentar ya un primer diagnóstico, un borrador de diagnóstico, y conclusiones sobre esta materia, después —se lo digo al conjunto de la Comisión, para su tranquilidad, ¿verdad?, porque se ha hecho un trabajo yo creo que bastante intenso—, después de más de veinticinco horas de comparencias y

de más de treinta comparecientes, organizaciones, entidades de todo tipo, que han expresado ante este grupo sus opiniones sobre el asunto de los rendimientos, de cómo mejorar los rendimientos de nuestros escolares.

Tenemos ese primer grupo de trabajo. La intención es que, en la próxima Comisión, la correspondiente al mes de diciembre, se traiga esta cuestión, esas conclusiones, ese diagnóstico o conclusiones a la Comisión, para su debate en el seno de esta Comisión, de la Comisión de Educación.

Después de este recordatorio, vamos a pasar a la votación, en primer lugar, de la proposición no de ley sobre la construcción de un auditorio en el Conservatorio Profesional de Música de Almería.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente, que es la proposición no de ley relativa a un plan de choque en materia de instalaciones y equipamiento educativo para el área metropolitana de Granada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 en contra, ninguna abstención.

Muy bien, muchas gracias por reconocer la precisión del Presidente en el control de los votos. No tiene gran mérito. Muchas gracias.

Pasamos a la votación de la siguiente iniciativa, que, como les decía, es la relativa al plan de choque sobre instalaciones en el área metropolitana de Granada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

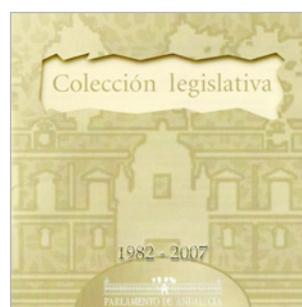
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

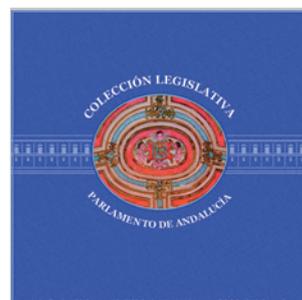
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

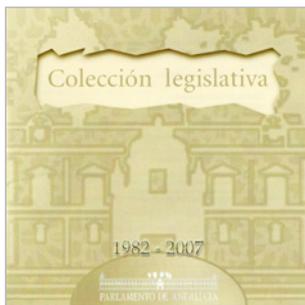


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía